



GOBIERNO
DE EL SALVADOR

MTPS

Ministerio de Trabajo y Previsión Social



INFORME DE LABORES

JUNIO 2017 - MAYO 2018

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
GOBIERNO DE EL SALVADOR





GOBIERNO
DE EL SALVADOR

Mensaje del Señor Presidente de la República

Fragmentos del Sr. Presidente Salvador Sánchez Cerén, en diálogo con sindicatos en Residencia Presidencial y de informe del 4to año de gestión, el 1 junio de 2018 en la Asamblea Legislativa

"Gracias al esfuerzo del gobierno y sindicatos, logramos un histórico aumento al salario mínimo, mejorando el poder adquisitivo y calidad de vida a más 241 mil trabajadores".

"...Nosotros como gobierno venimos trabajando junto con ustedes y nuestra voluntad y compromiso es seguir acompañándolos".

"Seguir luchando por la mejora salarial, por el empleo, una mejor pensión; es decir, hay una cantidad de temas que hay que irlos preparando ya, para que en su momento podamos confluir fuerzas gobierno y trabajadores y hacer realidad esos sueños".

Profesor Salvador Sánchez Cerén
Presidente de la República de El Salvador

SIGAMOS *creando futuro*

Mensaje de la Señora Ministra de Trabajo y Previsión Social

LICDA SANDRA EDIBEL GUEVARA PÉREZ

Al finalizar el cuarto año de gestión, esta Cartera de Estado ha realizado un balance de su nivel de cumplimiento en relación a los compromisos adquiridos y de esto puedo informar con satisfacción que hemos cumplido un 75% las metas establecidas, a continuación, presento este informe con avances sustantivos de la labor del MTPS. Hemos dado cumplimiento a la Ley de Organización y Funciones del Sector Trabajo y Previsión Social (LOFSTYPS) y a los 5 objetivos de nuestro Plan Estratégico Institucional 2014-2019. Entre los resultados sobresalen la formulación de la primera Política Nacional de Empleo Decente (PONED), así como la estrategia del Sistema Nacional de Empleo (SisNE), y el Pacto Nacional por el empleo, mediante lo cual se articula a entidades públicas, privadas, la academia, sociedad civil y movimiento sindical, que potencian las acciones de políticas públicas nacionales, en el territorio; dirigidas a todas las personas trabajadoras en El Salvador, pero con un especial énfasis hacia las juventudes y las mujeres

Todos los procedimientos administrativos han sido mejorados a fin de garantizar un acceso ágil y eficiente a nuestros servicios por parte de las personas usuarias, utilizando para ello las innovaciones tecnológicas contamos con servicios automatizados y en línea, con lo cual hemos logrado reducir tiempos y recursos, tanto institucionales como de las personas usuarias; en la misma línea los vínculos con el sector empresarial se han eficientado con la finalidad de acercar las oportunidades de trabajo a las personas buscadoras de empleo y para garantizar el acceso a sus derechos de las personas trabajadoras.

Se reportan en este informe los datos que constatan la labor realizada por esta Cartera de Estado en cuatro años de gestión y que evidencian que en la medida en que se incrementa la labor inspectiva y la mediación laboral, las condiciones para el fomento de un trabajo decente se incrementan y permiten promover la aspirada armonía que debe prevalecer entre trabajadores y patronos.

El incremento al salario mínimo, ha beneficiado a 241 mil personas trabajadoras, siendo un 43% mujeres, destacándose la relación de este incremento con la reducción de la pobreza y de la dinamización del consumo nacional indicadores que nos permiten afirmar que un mayor nivel de ingreso contribuye a un mejor y mayor desarrollo económico.

Se incluye en este informe un resumen de la labor realizada por las tres entidades adscritas al MTPS : ISSS, FORPOLYD e INSAFORP.

Con lo logrado en estos 4 años, continuaremos hasta el cierre de esta gestión prestando servicios de calidad que contribuyan a que el país sea productivo, educado y seguro.

SIGAMOS *creando futuro*





REPUBLICA DE EL SALVADOR EN LA AMERICA CENTRAL



Viceministro de Trabajo y Previsión Social

LIC. OSCAR ARMANDO MORALES



DIRECCIONES

Personas sentadas de izquierda a derecha

Emigdia Mayari Merino García
Directora General de Trabajo

Agustina Beatriz De Paúl Flores
Directora Ejecutiva

Yolanda del Carmen Dueñas Figueroa
Directora Administrativa

Personas de pie de izquierda a derecha

Lizza Michelle García Ávila
Directora de Relaciones Internacionales de Trabajo

Jorge Arnoldo Bolaños Paz
Director General de Inspección de Trabajo

Nora del Carmen López Láinez
Directora General de Previsión Social



JEFATURAS UNIDADES ASESORAS

Personas sentadas de izquierda a derecha

Issa María Funes Corpeño

Jefa del Departamento de Recursos Humanos.

Yeny Banessa García de Corea

Jefa de la Unidad de Acceso a la Información Pública

Mayra Yesenia Palma

Jefa Ad-Honorem de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

Ana Yanci García Herrera

Jefa de la Unidad para la Equidad entre los Géneros

Ausente:

Roberto Alejandro Rosales

Presidente del Consejo Nacional de Salario Mínimo

Personas de pie de izquierda a derecha

Miguel Erique Cuéllas Aquino

Jefe de la Oficina de Auditoría y Control Interno

Luis Mario Flores Guillén

Jefe de la Oficina Financiera Institucional

Francisco Javier Moreno Trejo

Jefe de la Oficina de Estadísticas e Informática Laboral

José Federico Bermúdez Vega

Jefe de la Oficina de Coordinación y Desarrollo Institucional

Herbert Alexander Lobato Elías

Jefe de la Oficina de Prensa y Relaciones Públicas

Walter de Jesús Zúniga Reyes

Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

Juan Francisco Sánchez Cabrera

Jefe de la Unidad de Desarrollo Tecnológico



JEFATURAS REGIONALES Y DEPARTAMENTALES

Personas sentadas de izquierda a derecha

María Dinora López

Jefa Ad-Honorem de la Oficina Regional Paracentral (Zacatecoluca)

Liseth Guadalupe Villalta de Martínez

Jefa de la Oficina Departamental de San Vicente

Ruth Nohemí Rodríguez Escobar

Jefa de la Oficina Regional de Occidente (Santa Ana)

Silvia Guadalupe Elizondo de Escobar

Jefa de la Oficina Departamental de La Libertad

Ausente:

Américo Portillo Escalante

Jefe de la Oficina Departamental de Usulután

Miguel Antonio Arévalo

Jefe de la Oficina Departamental de Cabañas

Personas de pie de izquierda a derecha

Héctor Bladimir De Paz Fuentes

Jefe Oficina Regional de Oriente (San Miguel)

Elsy Margarita Martínez Paniagua

Jefa de la Oficina Departamental de Ahuachapán

Gloria Gertrudis Barrera Bonilla

Jefa de la Oficina Departamental de Cuscatlán

Rufino Canales Martínez

Jefe de la Oficina Departamental de Morazán

José Carlos Cortez Chacón

Jefe de la Oficina Departamental de Sonsonate

Lucio Cruz Amaya

Jefe de la Oficina Departamental de Chalatenango

Francisco Alberto Sorto

Jefe de la Oficina Departamental de La Unión

ÍNDICE

	Pag
RESUMEN EJECUTIVO	13
MARCO INSTITUCIONAL	18
PENSAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	19
MISIÓN	19
VISIÓN	19
VALORES	19
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	20
MARCO ESTRATÉGICO	21
EJES PRIORITARIOS INSTITUCIONALES	22
OBJETIVO GENERAL	22
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	22
RESULTADOS	23
ENFOQUES TRANSVERSALES	24
CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	26
Objetivo 1: Promover Oportunidades de Acceso al Empleo Digno	27
• <i>Resultado 1: Implementando el Sistema Nacional de Empleo, promoviendo el acceso a empleos</i>	27
• <i>Resultado 2: Promovida la cultura de Prevención de Riesgos Ocupacionales con Perspectiva de Género</i>	31
Objetivo 2: Cumplimiento de los derechos laborales y condiciones de trabajo digno	32
• <i>Resultado 3: Inspecciones centradas en trabajadoras y trabajadores y en la garantía de la tutela de sus derechos fundamentales, coadyuvante al logro de un trabajo digno</i>	32
Objetivo 3: Fortalecer los mecanismos e instrumentos de dialogo entre sector empleador, trabajadoras y trabajadores	38
• <i>Resultado 4: Se cuenta con un mecanismo de asesoría de derechos laborales colectivos para las Organizaciones Sindicales.</i>	38
• <i>Resultado 5. Fomentadas relaciones laborales respetuosas</i>	39

de los derechos entre personas empleadoras y trabajadoras.

Objetivo 4: Contribuir a que el Estado Salvadoreño cumpla con los Tratados Internacionales en materia laboral.	42
• <i>Resultado 6: Impulsado el proceso de ratificación y cumplimiento de Convenios que contribuyen al fortalecimiento de los derechos laborales y de igualdad de género.</i>	42
• <i>Resultado 7. El Salvador posicionado como un país que cumple los compromisos ante los Organismos Internacionales.</i>	44
Objetivo 5: Posicionar al MTPS como una Institución Moderna, Centrada en la Gestión de Servicios Laborales de Calidad, Calidez, Incluyente e Igualitaria.	45
• <i>Resultado 8. Institucionalizado el proceso de Transversalización de Género en el MTPS.</i>	45
• <i>Resultado 9. Fortalecida la oferta de servicios institucionales con calidad y calidez para la ciudadanía, con una administración presupuestaria eficiente.</i>	48
• <i>Resultado 10. Promovida la Participación ciudadana, transparencia y acceso a la información pública.</i>	59
• <i>Resultado 11. Fortalecido el MTPS como una Institución referente de estadísticas laborales.</i>	60
• <i>Resultado 12. Realizado diagnóstico de Reformas de Ley y actualización a la Normativa Laboral</i>	62
INSTITUCIONES ADSCRITAS	64
• INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL	65
• FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO	69
• INSTITUTO SALVADOREÑO DE FORMACIÓN PROFESIONAL	73



MTPS

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

GOBIERNO
DE EL SALVADOR

INFORME DE LABORES

JUNIO 2017 - MAYO 2018

Resumen

Ejecutivo

En este documento se presenta un resumen del Informe de Gestión del Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS) correspondiente al 4º año de gestión (período Junio 2017- Mayo 2018), así como también el acumulado de los 4 años (junio 2014 a mayo 2018); y en cumplimiento al Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, bajo la conducción del Señor Presidente de la República, Profesor Salvador Sánchez Cerén; estos resultados que se entregan, ratifican la misión de los 3 ejes principales de este gobierno para construir un El Salvador, “Productivo, educado y seguro”, enfocado en los derechos de las personas trabajadoras.

Las responsabilidades del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, están vinculadas al PQD 2014-2019, de manera específica en su Objetivo Estratégico 1: “Dinamizar la economía nacional para generar oportunidades y prosperidad a las familias, a las empresas y al país”, específicamente en la Estrategia 1.8 “Impulso de la empleabilidad y el empleo, con énfasis en la juventud y en las mujeres” y en la Estrategia 1.9 “Promoción y aseguramiento de la justicia laboral y de la calidad del empleo”.

El Plan Estratégico Institucional integral en concordancia con este el Objetivo 1 del PQD da cumplimiento a su mandato a través de 5 Objetivos¹ que se concretan en la promoción y garantía de empleo digno, la búsqueda de oportunidades que contribuyan a disminuir el desempleo, subempleo e informalidad; así como a construir una cultura de justicia laboral, basada en los principios de igualdad y equidad social y de género.

En 4 años de gestión el MTPS, ha alcanzado una atención a 6 millones 917,941 personas, con una estrategia de alianza con todos los sectores involucrados con el mercado de trabajo: empresas, personas trabajadoras (un promedio de 30 mil por año), organizaciones sociales (sindicatos, gremios y federaciones), instituciones formadoras, academia, cooperación nacional, gobiernos municipales, diversas instancias locales y otras, siempre en la perspectiva de fortalecer los servicios del MTPS en el territorio.

De forma acumulada en los 4 años de gestión se reportan los siguientes logros:

- \$17 millones 860,026.86 dólares, recuperados a favor de personas trabajadoras, beneficiando a 495,611 personas, de las cuales 240,036 son mujeres y 255,575 son hombres.

Se han realizado 23,356 mediaciones (individuales y colectivas) entre empleadores y personas trabajadoras, 119,316 inspecciones y re-inspecciones realizadas y 9,367 lugares de trabajo multados por incumplimientos y violación a derechos laborales y normativa laboral.

- 70,170, personas colocadas en puestos de trabajo, 33,369 mujeres y 36,801 hombres; en cumplimiento a la Política Nacional de Empleo, a través del Sistema Nacional de Empleo, SisNE Se gestionaron 10,826 contratos de aprendices, se han

En el 4º. Año de gestión, el monto recuperado a través de las inspecciones de trabajo es de: \$4 millones 7 mil 732.82, con 30,013 personas beneficiadas: 12,748 mujeres y 17,265 hombres.

¹OE 1: Promover oportunidades de acceso a Empleo digno; OE 2: Garantizar la efectiva verificación del cumplimiento de los derechos laborales y condiciones de trabajo digno; OE 3: Fortalecer los mecanismos e instrumentos de diálogo entre sector empleador, trabajadoras y trabajadores; OE 4: Contribuir a que el Estado Salvadoreño cumpla con los tratados internacionales en materia laboral; OE 5: Posicionar al MTPS como una institución moderna, centrada en la gestión de servicios laborales de calidad, calidez, incluyente e igualitaria.

instalado 737 kioscos móviles; ampliación a 60 bolsas de empleo local, 180 ferias de empleo (de éstas 12 ferias de empleo a juventudes en el marco de los Juventour, 25 para mujeres, 7 para personas con discapacidad y 2 con población LGBTI) entre otras. Asimismo, 256,328 personas han recibido: orientación, asesoría laboral, herramientas para el trabajo, de éstas 143,046 son mujeres y 113,282 son hombres.

- “Un esfuerzo relevante de la Política Nacional de Empleo, ha tenido como resultado el lanzamiento del **Pacto Nacional por el Empleo**, con diversos sectores productivos y entidades de gobierno: entre estos: sector empresarial de la micro, pequeña, mediana y gran empresa, academia, centros de formación profesional, técnico, vocacional, gobiernos locales, movimiento sindical, sociedad civil, que aglutinan diversos sectores como mujeres, juventudes, población LGBTI, personas con discapacidad, instancias de cooperación nacional e internacional, y más de 30 instancias que conforman el Sistema Nacional de Empleo SisNe. Lo que posibilitaran al menos 25,000 ocupaciones en el país al finalizar esta gestión de gobierno. La relevancia de este Pacto es la formalización de una serie de esfuerzos que potenciará las apuestas en materia de empleo, empleabilidad, y acciones para promover el transito del sector de la informalidad a la formalidad, así como igualdad de oportunidades y que finalmente generará aumentos en los resultados previstos.
- 685,826 personas con acceso y disfrute digno, a Centros Recreativos, de las cuales 317,549 son mujeres y 368,277 hombres; los centros ubicados en los departamentos de Santa Ana, La Libertad, Chalatenango y La Unión ha contado con una inversión de \$1 millón 540,776.08 para mejorar y ampliar la infraestructura de salas de eventos, áreas de formación, cabañas, cafeterías y espacios de entretenimiento, entre otros.
- Incremento al Salario Mínimo: 241,000 personas trabajadoras (43% mujeres) han sido beneficiadas.
- 1,3 millones de mujeres, reciben los beneficios de la Política de Igualdad del MTPS, mediante la promoción de diversas estrategias y acciones para la equidad e igualdad laboral en los lugares de trabajo, tales como: 1 millón 089,688 mujeres trabajadoras favorecidas con 119,316 inspecciones de trabajo mediante 5 planes especiales que se realizan cada año, específicos para garantizar derechos de igualdad, no discriminación y prevención

En el 4to. Año se han colocado 17,822 personas (8,158 mujeres y 9,664 hombres) y 58,021 personas recibieron orientación laboral de estas 30,997 mujeres y 27,024 hombres.

En el 4º año se registran 226,491 personas visitantes atendidas (112,813 son mujeres y 113,678 son hombres), visitantes de los 4 centros recreativos, quienes acuden con su grupo familiar a un sano esparcimiento y alojamiento.

de la violencia, tales como:

- Plan del derecho a lactancia materna,
- Plan de verificación de asueto “día de la madre”
- Plan de verificación de brechas, salariales (en sectores: industria, comercio y servicios).
- Plan de verificación “trabajo nocturnidad y
- Plan derechos laborales de mujeres.

Asimismo, 1,025 Reglamentos Internos de Trabajo aprobados, que integran lineamientos específicos en el marco de la LIEV. En materia de organización laboral se cuenta con un registro a la fecha de 328 sindicatos activos, de los cuales se han legalizado a 14 organizaciones sindicales de mujeres, destacando los relacionados al trabajo a domicilio, doméstico y agrícola. Otro logro significativo, es el impulso de los Sellos de Igualdad Laboral, alcanzando en este período la acreditación a 30 especialistas capacitadas y por el PNUD, quienes serán las asesoras de 12 empresas que han iniciado el proceso de certificación del Sello IGUALES.

El MTPS cuenta a nivel internacional con el reconocimiento a los avances sustantivos y mejores prácticas, uno de estos es el sistema de inspección preventivo; a nivel regional, en este año, la Ministra de esta Cartera, ha asumido la presidencia pro-tempore del Consejo de Ministras y Ministros de Trabajo de la Región.



La cobertura en el 4º año de gestión alcanzó 2 millones 044,462 atenciones a las personas usuarias de los servicios, a continuación, un detalle de las áreas atendidas:

Cobertura de servicios del MTPS	
Período: junio 2017 - mayo 2018	
Colocación de personas	17,822
Empresas inscritas en el sistema	687
Personas que recibieron orientación laboral	58,021
Contratos de aprendizaje aprobados	2,753
Personas emprendedoras participantes en ferias de autoempleo	3,888
Personas cubiertas por los comités SSO	18,686
Personas capacitadas para conformar comités de SSO	7,349
Personas trabajadoras cubiertas por las visitas técnicas	315,974
Personas beneficiadas por los montos recuperados por inspección	30,013
Personas atendidas para el cálculo de retiros voluntarios y hojas de terminación de contratos	80,544
Personas cubiertas por las inspecciones de trabajo	628,140
Lugares de trabajo inspeccionados	32,937
Personas atendidas por medio del Call Center	31,556
Personas beneficiadas por las mediaciones de trabajo	6,849
Personas en afiliación sindical activa	162,263
Personas integrantes en juntas directivas	3,364
Personas visitantes en centros recreativos	226,491
Visitas a las empresas promoción de empleo	24,315
Jornadas de sensibilización para la contratación de personas con discapacidad	45
Representantes de recursos humanos en jornadas de sensibilización	856
Adolescentes atendidos para permisos de trabajo	2,000
Atención a sala cuna	1,087
Cobertura de personas Censo de Contratación Colectiva	78,451
Reglamentos internos de trabajo	1,411
Niños y niñas en situación de trabajo infantil (año: 2016)	131,904
Personas usuarias atendidas en las direcciones y oficinas departamentales	176,738
Personas atendidas a través de la OIR	318
Total global	2.044,462
Fuente: Registros Institucionales MTPS - Unidad de Estadística e Informática Laboral	

Los principales resultados y logros correspondiente al 4º año de Gestión obtenidos por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, del actual Gobierno de la República (junio 2017– mayo 2018), se detallan acorde a los objetivos y metas del PQD 2014-2019.



MTPS

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

GOBIERNO
DE EL SALVADOR

INFORME DE LABORES

JUNIO 2017 - MAYO 2018

Marco

Institucional

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2014-2019

Pensamiento Estratégico Institucional



Equidad: Eliminar el acceso desigual de género, clase, edad y etnia, a los servicios públicos.

Igualdad de Género: Garantizar la plena realización de la igualdad real entre hombres y mujeres, a través de la protección, aplicación y cumplimiento de las obligaciones derivadas de los derechos establecidos en el ordenamiento jurídico, así como en las normas, decisiones, procedimientos, prácticas y acciones administrativas de las Instituciones Públicas del Estado.

No Discriminación: Ejercer la función pública sin ningún tipo de discriminación, sin ninguna práctica que en forma directa o indirecta, persuasiva o inducida excluya, omita o reduzca los derechos y libertades fundamentales de las personas en razón de su sexo, edad, apariencia, nivel económico, estatus social, etnia u orientación sexual.

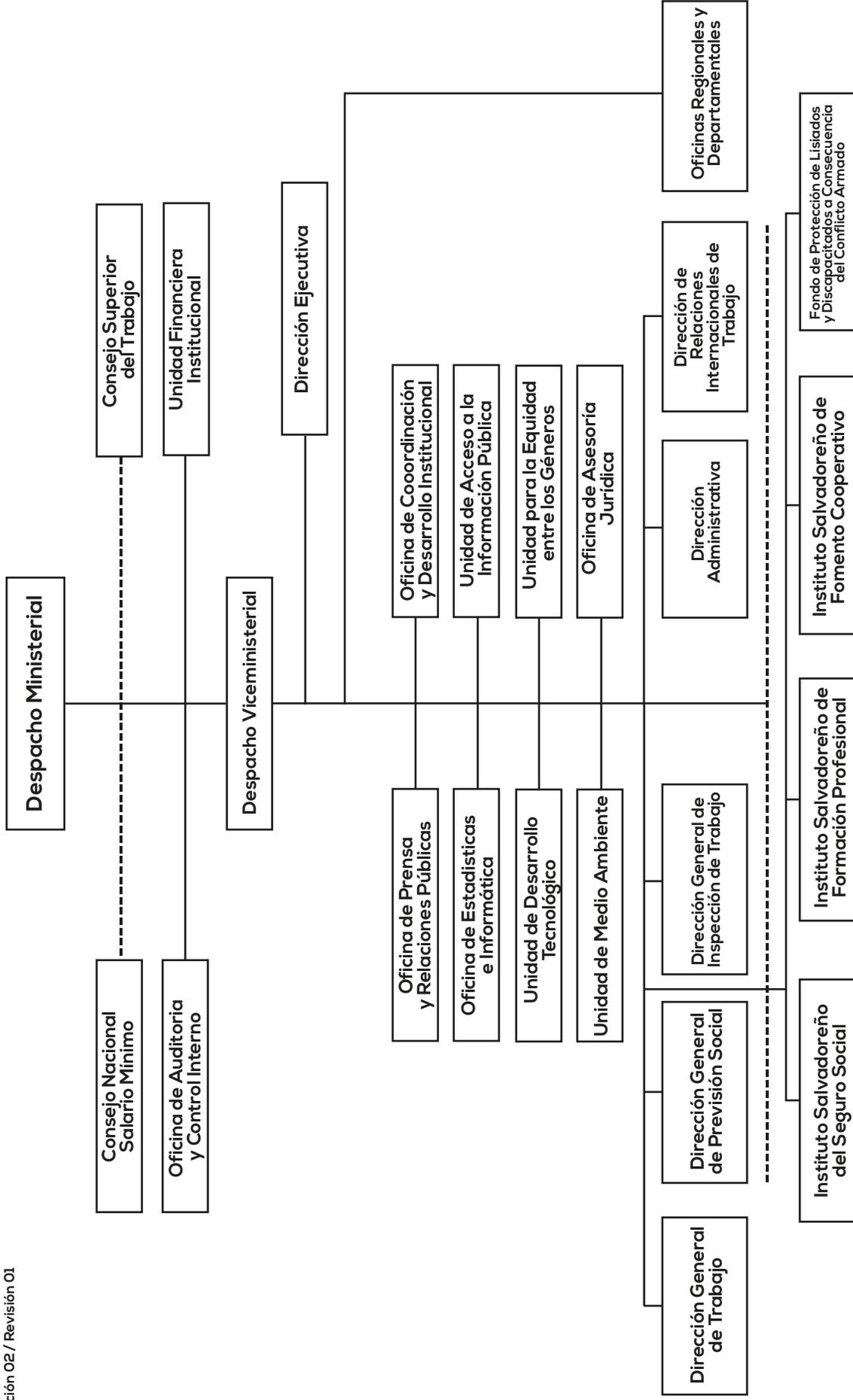
Honestidad: Actuar con un compromiso integro, ético, coherentes con la filosofía institucional y con el mandato constitucional de servir con la mayor calidad técnica y humana a las personas que acuden a solicitar apoyo o asesoría del MTPS.

Calidez: Brindar un trato cordial, amable, respetuoso, a la ciudadanía, ofrecer un servicio y trato digno a todas las personas usuarias.

Transparencia: El MTPS brindará toda información, recursos, oportunidades que sean requeridos o de interés de las personas usuarias de los servicios; mecanismos donde se disponga de información de forma permanente, en concordancia con la Ley de Acceso a la Información Pública.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Edición 02 / Revisión 01





MTPS

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

GOBIERNO
DE EL SALVADOR

INFORME DE LABORES

JUNIO 2017 - MAYO 2018

Marco

Estratégico

EJES PRIORITARIOS INSTITUCIONALES

- E.1:** Oportunidades de empleo digno.
- E.2:** Trabajo justo e igualitario.
- E.3:** Fortalecimiento de relaciones laborales y organizaciones sindicales para la efectiva resolución de conflictos.
- E.4:** Equidad de género e inclusión social.
- E.5:** Calidad en la prestación del servicio público.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir al desarrollo del país, garantizando el acceso al trabajo digno en igualdad, sin discriminación, la seguridad y salud ocupacional; impulsando las transformaciones necesarias para el pleno ejercicio de los derechos de las personas trabajadoras.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- OE-1.-** Promover oportunidades de acceso a Empleo digno.
- OE-2.-** Garantizar la efectiva verificación del cumplimiento de los derechos laborales y condiciones de trabajo digno.
- OE-3.-** Fortalecer los mecanismos e instrumentos de dialogo entre sector empleador, trabajadoras y trabajadores.
- OE-4.-** Contribuir a que el Estado Salvadoreño cumpla con los Tratados Internacionales en materia laboral.
- OE-5.-** Posicionar al MTPS como una Institución moderna, centrada en la gestión de servicios laborales de calidad, calidez, incluyente e igualitaria.

RESULTADOS

R1.OE1: Implementado el Sistema Nacional de Empleo, promoviendo el acceso a empleos.

R2.OE1: Promovida la cultura de prevención de riesgos ocupacionales con perspectiva de género.

R3.OE2: Inspecciones centradas en trabajadoras y trabajadores y en la garantía de la tutela de sus derechos fundamentales, coadyuvante al logro de un trabajo digno.

R4.OE3: Se cuenta con un mecanismo de asesoría de derechos laborales colectivos para las Organizaciones sindicales.

R5.OE3: Fomentadas relaciones laborales respetuosas de los derechos entre personas empleadoras y trabajadoras.

R6.OE4: Impulsado el proceso de ratificación y cumplimiento de Convenios que contribuyen al fortalecimiento de los derechos laborales y de igualdad de género

R7.OE4: El Salvador posicionado como un país que cumple los compromisos ante los organismos internacionales.

R8.OE5: Institucionalizado el proceso de transversalización de género en el MTPS (interno y externo).

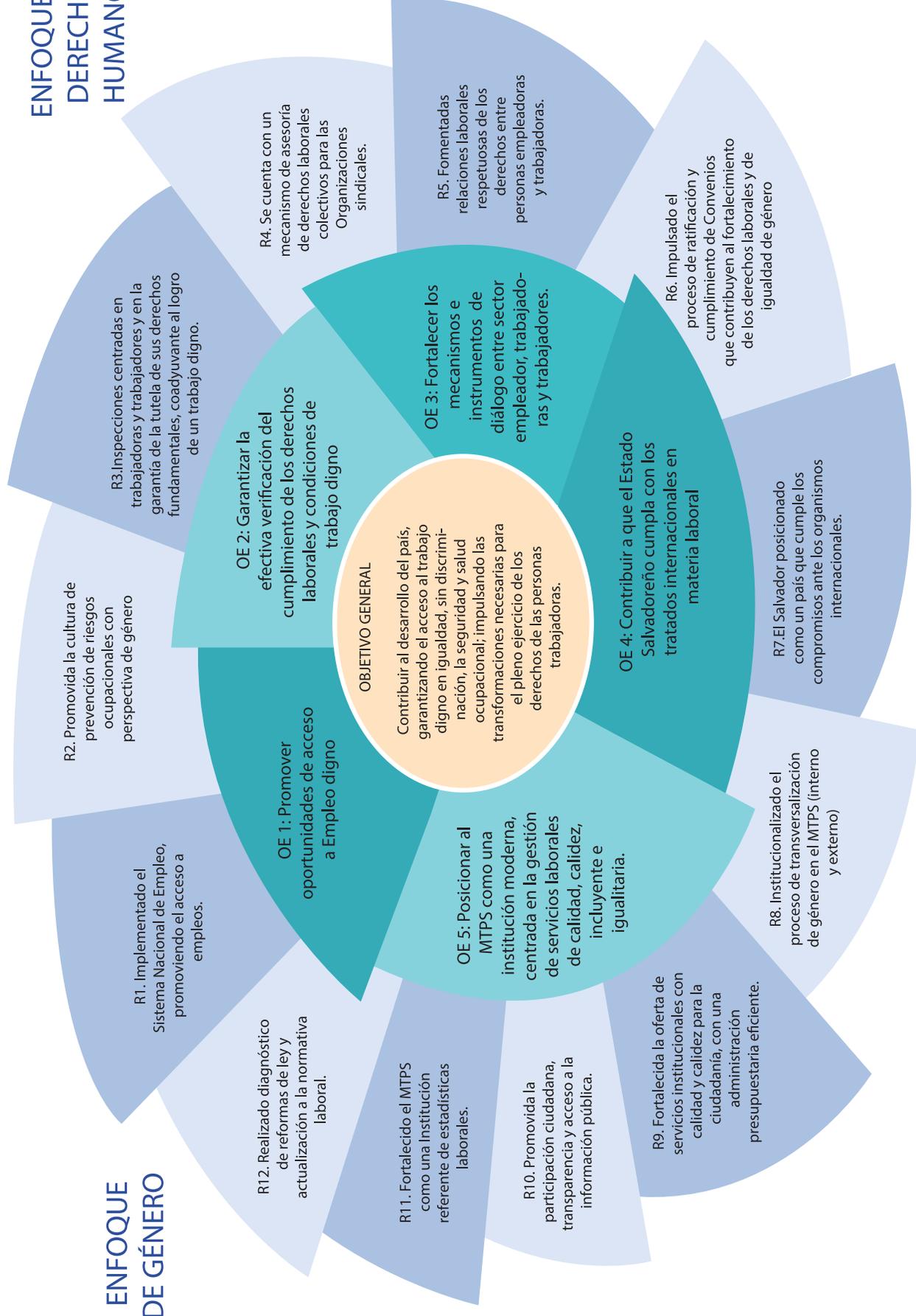
R9.OE5: Fortalecida la oferta de servicios institucionales con calidad y calidez para la ciudadanía, con una administración presupuestaria eficiente.

R10.OE5: Promovida la participación ciudadana, transparencia y acceso a la información pública.

R11.OE5: Fortalecido el MTPS como una Institución referente de estadísticas laborales.

R12.OE5: Realizado diagnóstico de reformas de ley y actualización a la normativa laboral.

ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS



ENFOQUE DE CICLO DE VIDA

ENFOQUES TRANSVERSALES

El Plan Estratégico Institucional 2014-2019 plantea los enfoques de políticas públicas necesarios para el Buen Vivir.

Tomando como centro y punto de partida a las personas el Plan Estratégico Institucional adopta los siguientes Enfoques Transversales.

- **Enfoque de Derechos Humanos**

El enfoque de derechos es un marco que orienta la oferta de programas y servicios públicos hacia el cumplimiento de los derechos de las personas, para así determinar de qué manera la inversión pública y los modelos de intervención contribuyen a reducir brechas que afectan a la población en distintas áreas. En este enfoque, el primer paso para garantizar el respeto y goce de los derechos humanos es reconocer que las personas son titulares de derechos y que el Estado tiene obligaciones para con ellas. En consecuencia, la lógica del diseño de políticas públicas debe cambiar para que partan de la concepción de que las personas tienen derechos, y no de que deben ser asistidas.

- **Enfoque de Género**

El enfoque de igualdad desde la perspectiva de género es una nueva forma de mirar la realidad de manera desagregada, teniendo en cuenta las necesidades e intereses específicos de mujeres y hombres que han sido determinados por sus roles tradicionales de género, su condición (referida al bienestar material) y su posición específica de género (alusivo a la valoración, reconocimiento y acceso al poder). Partiendo del enfoque de género, el Gobierno tal y como se plantea en este Plan Quinquenal promoverá políticas, programas y acciones orientados a disminuir las brechas de desigualdad existentes en el ejercicio de los derechos de mujeres y hombres, y garantizará la igualdad de ambos en el acceso a las oportunidades y resultados del desarrollo.

- **Enfoque de Ciclo de Vida**

El ciclo de vida es un enfoque para analizar y diseñar políticas públicas que reconoce el proceso evolutivo de las personas a lo largo de diferentes etapas de desarrollo físico y psicosocial. Supone que las personas tienen necesidades y afrontan riesgos específicos a lo largo de estas etapas: pre y perinatal, niñez, adolescencia, juventud, adultez y vejez (PNUD, 2013) y que la política pública debe responder de forma oportuna a estas necesidades y riesgos a fin de asegurar la plena realización de las personas y el goce de sus derechos.



MTPS

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

GOBIERNO
DE EL SALVADOR

INFORME DE LABORES

JUNIO 2017 - MAYO 2018

Cumplimiento de
Objetivos

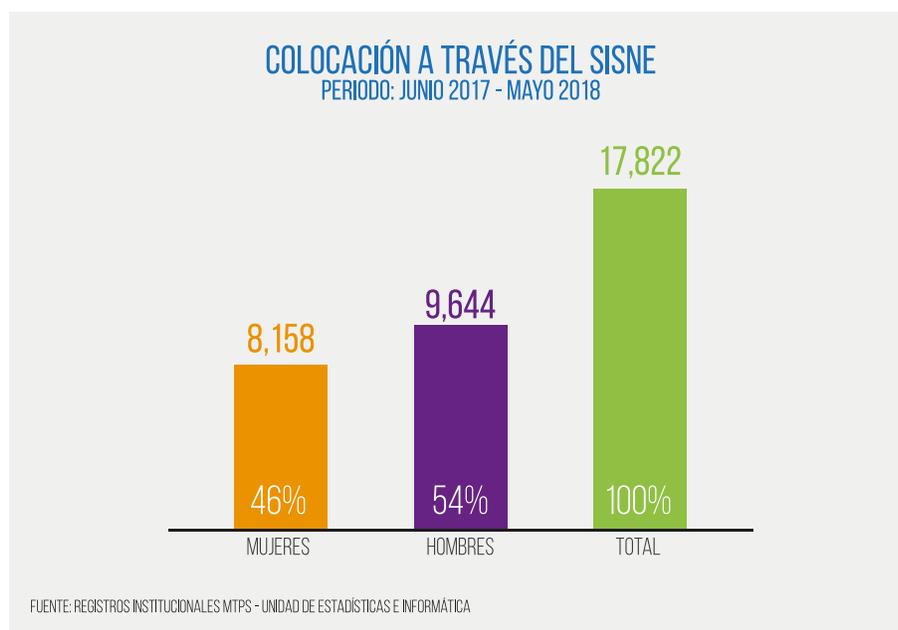
Objetivo 1: Promover Oportunidades de Acceso al Empleo Digno

▶ Resultado 1: Implementando el Sistema Nacional de Empleo, promoviendo el acceso a empleos

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, a través de la Dirección General de Previsión Social, ha realizado acciones para darle cumplimiento al Objetivo 1 Promover Oportunidades de Acceso al Empleo Digno, fortaleciendo el servicio público de Empleo con el Lanzamiento de la Política Nacional de Empleo Decente, la Estrategia y Sistema Nacional de Empleo, así como la inserción laboral a través de los contratos de aprendizaje y lanzamiento del **Pacto nacional por el Empleo**.

En el Sistema de Intermediación laboral se inscribieron, durante el período del 1 de junio de 2017 al 31 de mayo de 2018, un total de 31,450 personas de las cuales 16,354 fueron mujeres y 15,096 hombres.

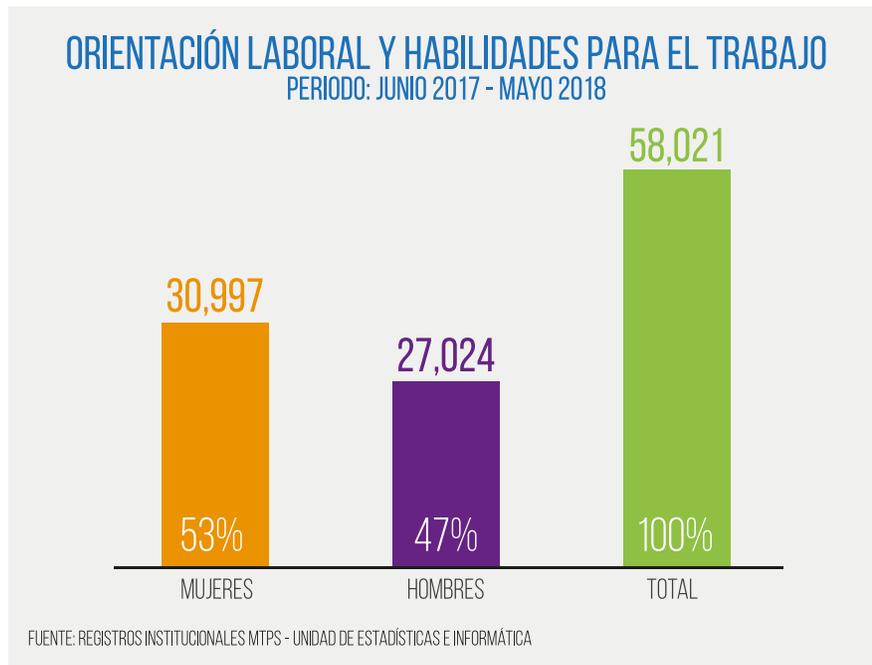
Se logró la colocación de 17,822 personas en puestos de trabajo permanentes ofrecidos por las empresas privadas. De este total, 8,158 son mujeres y 9,664 son hombres. Esto fue posible a través de las gestiones de intermediación que realizan las 60 bolsas de empleo a nivel nacional.



Se realizaron 51 Ferias de Empleo a nivel nacional, entre las cuales 5 fueron enfocadas exclusivamente para juventudes, 4 fueron dirigidas a mujeres, 1 feria de empleo para personas con discapacidad y 1 feria de empleo para población LGBTI.

Por otra parte 58,021 personas se beneficiaron del Servicio de Orientación Laboral a nivel nacional, de las cuales 30,997 fueron mujeres y 27,024 hombres; por medio de este servicio las personas reciben formación para su proceso de búsqueda de empleo, identificación

de sus competencias laborales, información sobre el mercado laboral, derechos laborales, así como la forma correcta para elaborar su hoja de vida y prepararse para la entrevista de trabajo.



Se han realizado 301 kioscos móviles de promoción de los servicios, en dichos kioscos se brinda información a la población sobre ofertas de empleo, registro en la base de datos, orientación laboral, etc. En total se han atendido a 11,183 personas a nivel nacional.

Se realizaron 45 jornadas de sensibilización y concientización dirigidas a jefaturas de recursos humanos a empresas de diversos ramos de la economía, para promover la inserción laboral de personas en puestos de trabajo; con especial énfasis para mujeres, juventudes, personas con discapacidad, población LGBTI entre otros. Se contó con la presencia de 856 personas asistentes.

Como parte de la promoción del servicio público de empleo se realizaron 24,315 visitas a las empresas; en las cuales, se promocionaron los servicios de empleo, contratos de aprendizaje, ferias de empleo, se obtuvieron ofertas de empleo, se asesoraron a las empresas para la elaboración de perfiles ocupacionales entre otros.

Durante los 4 años de gestión, se autorizó 10,851 contrato de aprendices, de estos 2,753 contratos fueron aprobados en el periodo de junio 2017 a mayo 2018 correspondiendo a 1,282 a mujeres y 1,471 a hombres.

Dando seguimiento al Plan El Salvador Seguro, a través de las bolsas locales de empleo se ha logrado colocar en los 50 municipios priorizados del país un total de 14,505 personas, de las cuales 6.628 fueron mujeres y 7,877 son hombres.

Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Unidad de Estadística e Informática Laboral
Colocación en 50 Municipios Priorizados
Plan El Salvador Seguro

Período: Junio 2017 - Mayo 2018

No.	MUNICIPIOS	TOTAL GLOBAL			TOTAL POR RANGO DE EDAD					
		Hombres	Mujeres	Total	De 18 a 29 años			De 30 a Más Años		
					Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
1	AHUACHAPAN	303	211	514	198	161	359	105	50	155
2	ATIQUIZAYA	16	22	38	10	20	30	6	2	8
3	SANTA ANA	767	993	1,760	520	554	1,074	247	439	686
4	COATEPEQUE	23	34	57	12	12	24	11	22	33
5	CHALCHUAPA	57	89	146	35	49	84	22	40	62
6	EL CONGO	23	26	49	18	15	33	5	11	16
7	METAPAN	5	5	10	1	3	4	4	2	6
8	SONSONATE	556	274	830	404	233	637	152	41	193
9	ACAJUTLA	167	15	182	99	11	110	68	4	72
10	ARMENIA	11	26	37	9	18	27	2	8	10
11	IZALCO	187	61	248	76	39	115	111	22	133
12	NAHUIZALCO	117	36	153	26	22	48	91	14	105
13	SANTA TECLA	307	239	546	268	210	478	39	29	68
14	CIUDAD ARCE	216	140	356	122	114	236	94	26	120
15	COLON	91	124	215	61	93	154	30	31	61
16	LA LIBERTAD	27	20	47	14	14	28	13	6	19
17	SAN JUAN OPICO	208	38	246	74	28	102	134	10	144
18	QUEZALTEPEQUE	128	56	184	95	47	142	33	9	42
19	ZARAGOZA	75	46	121	62	32	94	13	14	27
20	SAN SALVADOR	1511	1389	2,900	1341	1326	2,667	170	63	233
21	APOPA	129	70	199	79	50	129	50	20	70
22	AYUTUXTEPEQUE	17	11	28	12	8	20	5	3	8
23	CUSCATANCINGO	54	33	87	29	26	55	25	7	32
24	CIUDAD DELGADO	191	140	331	137	98	235	54	42	96
25	GUAZAPA	2	4	6	2	0	2	0	4	4
26	ILOPANGO	127	103	230	78	66	144	49	37	86
27	MEJICANOS	103	73	176	48	48	96	55	25	80
28	NEJAPA	136	72	208	68	37	105	68	35	103
29	PANCHIMALCO	17	11	28	11	7	18	6	4	10
30	SAN MARCOS	112	57	169	56	37	93	56	20	76
31	SAN MARTIN	55	100	155	37	62	99	18	38	56
32	SANTO TOMAS	19	9	28	10	5	15	9	4	13
33	SOYAPANGO	355	301	656	193	204	397	162	97	259
34	TONACATEPEQUE	45	57	102	24	40	64	21	17	38
35	COJUTEPEQUE	52	34	86	42	30	72	10	4	14
36	SAN PEDRO PERULAPAN	25	44	69	16	28	44	9	16	25
37	SANTA CRUZ MICHAPA	1	2	2	0	1	1	1	0	1
38	ZACATECOLUCA	178	109	287	121	88	209	57	21	78
39	OLOCUILTA	14	18	32	11	12	23	3	6	9
40	SAN LUIS TALPA	13	27	40	8	24	32	5	3	8
41	SAN PEDRO MASAHUAT	5	8	13	4	7	11	1	1	2
42	SANTIAGO NONUALCO	18	14	32	11	8	19	7	6	13
43	ILOBASCO	85	89	174	56	53	109	29	36	65
44	SAN VICENTE	64	41	105	47	36	83	17	5	22
45	TECOLUCA	19	8	27	15	7	22	4	1	5
46	USulután	258	250	508	196	198	394	62	52	114
47	Jiquilisco	29	31	60	23	19	42	6	12	18
48	SAN MIGUEL	772	736	1,508	585	573	1,158	187	163	350
49	LA UNION	109	222	331	84	188	272	25	34	59
50	CONCHAGUA	78	111	189	65	94	159	13	17	30
Total global		7,877	6,628	14,505	5,513	5,055	10,568	2,364	1,573	3,937

Fuente: Registros Institucionales MTPS - Unidad de Estadística e Informática Laboral

En las bolsas de empleo ubicadas en las 6 sedes de ciudad mujer se logró la colocación de 1,122 mujeres.

COLOCACIÓN POR RANGO DE EDADES (junio 2017 - mayo 2018)			
Rangos de Edad	Mujeres	Hombres	Totales
De 18 a 29 Años	6.632	6.372	13.004
De 30 a Más Años	1.526	3.292	4.818
TOTAL GLOBAL	8.158	9.664	17.822

Fuente: Registros Institucionales MTPS / Unidad de Estadística e Informática

Es importante destacar que del total de personas colocadas a través del Sistema Nacional de Empleo, el 73% corresponde a juventudes.

Colocación en el Sis-NE por Rango de Edad, Sector y Sub-Sector Económico.									
Período: Junio 2017 - Mayo 2018									
Rama de Actividad Económica	Rango de 18 A 29 años			Rango de 30 años a más			Total global		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	340	344	684	118	121	239	458	465	923
Total Sector Agrícola	340	344	684	118	121	239	458	465	923
Explotación de minas y canteras	7	5	12	1	1	2	8	6	14
Industrias manufactureras	1,424	1,908	3,332	546	679	1,225	1,970	2,587	4,557
Producción y distribución de electricidad, gas y agua	104	6	110	75	9	84	179	15	194
Construcción	178	5	183	390	7	397	568	12	580
Total Sector Industria	1,713	1,924	3,637	1,012	696	1,708	2,725	2,620	5,345
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos	1,753	1,570	3,323	551	176	727	2,304	1,746	4,050
Total Sector Comercio	1,753	1,570	3,323	551	176	727	2,304	1,746	4,050
Hoteles y restaurantes	920	897	1,817	161	123	284	1,081	1,020	2,101
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	467	280	747	253	15	268	720	295	1,015
Intermediación financiera	177	262	439	121	68	189	298	330	628
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	734	920	1,654	349	100	449	1,083	1,020	2,103
Administración pública y defensa; planes de seguridad social	78	73	151	356	82	438	434	155	589
Enseñanza	36	38	74	48	16	64	84	54	138
Servicios sociales y de salud	36	94	130	52	17	69	88	111	199
Actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	79	135	214	84	70	154	163	205	368
Hogares privados con servicio doméstico	36	60	96	156	36	192	192	96	288
Organizaciones y órganos extraterritoriales	3	35	38	31	6	37	34	41	75
Total Sector Servicios	2,566	2,794	5,360	1,611	533	2,144	4,177	3,327	7,504
Total global	6,372	6,632	13,004	3,292	1,526	4,818	9,664	8,158	17,822

Fuente: Registros Institucionales -MTPS-Unidad de Estadística e Informática Laboral

Apoyo al emprendimiento

Un total de 3,681 personas participaron en los talleres iniciales de emprendedurismo, con la finalidad de que las personas participantes identifiquen sus habilidades y potencial emprendedor. Asimismo, se ha fortalecido las capacidades de las personas emprendedoras que ya cuentan con una iniciativa productiva en marcha, cubriendo a 2,410 mujeres y 1,271 hombres.

Con el propósito de contribuir para que las personas emprendedoras comercialicen los productos que elaboran, se desarrollaron 269 Ferias de Autoempleo, contando con la participa-

ción de 3,888 personas emprendedoras a nivel nacional, de las cuales 2,879 fueron mujeres y 1,009 hombres.



Resultado 2: Promovida la cultura de Prevención de Riesgos Ocupacionales con Perspectiva de Género

Seguridad y Salud Ocupacional

En cumplimiento al Resultado 2: Promovida la cultura de prevención de riesgos ocupacionales con perspectiva de género del Plan Estratégico Institucional 2014-2019, y a la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo y sus 4 Reglamentos de ejecución, durante el período de junio 2017 a mayo 2018, se han realizado a nivel nacional 1,705 promociones de la Ley a igual número de lugares de trabajo.

Se han acreditado a nivel Nacional 351 Comités de Seguridad y Salud Ocupacional, de acuerdo con el Art. 15 de Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, que establece, que estos deben conformarse donde laboran más de 15 personas trabajadoras.

Durante este período, se ha impartido un total de 2,410 cursos a las personas integrantes de los Comités de Seguridad y Salud Ocupacional, capacitando un total de 7,349 participantes, de los cuales 2,939 fueron mujeres y 4,410 hombres. Al respecto en conjunto con CONAVIH se ha diseñado un módulo sobre el VIH en el ámbito laboral, a impartir a dichos comités como parte de los cursos que imparte el MTPS, para evitar la discriminación y estigma de personas trabajadoras que lo han adquirido con el objetivo de que conozcan las formas de su transmisión y que relacionarse en el lugar de trabajo no se transmite.

Se realizaron a Nivel Nacional 835 Diagnósticos, en lugares de trabajo públicos y privados, para verificar las condiciones de Seguridad e Higiene Ocupacional en que laboran las personas trabajadoras.

Se realizaron un total de 630 Muestreos Ambientales (Iluminación, ruido y calor), utilizando el personal técnico equipos de medición especializada (medidor de Estrés Térmico, Luxómetro y Sonómetro), para evaluar la exposición a los contaminantes ambientales en que se encuentran las personas trabajadoras; con el objeto de prevenir Enfermedades Profesionales.

Con la implementación del Plan Especial de verificación, asesoramiento técnico e inspección en instituciones públicas se han realizado 3,219 visitas técnicas, 1,123 en Seguridad Ocupacional y 2,096 en Higiene Ocupacional a igual número de lugares de trabajo de Instituciones Públicas

En Marzo 2017 se realizó el lanzamiento del Sello YO SI CUMPLO, del cual en Octubre del mismo año se entregaron los primeros 6 reconocimientos a Lugares de Trabajo públicos y

privados que implementan buenas prácticas de seguridad y salud ocupacional para la protección de las personas trabajadoras.

Las empresas e instituciones a las cuales se les entregó el sello **YO SI CUMPLO**, son:

- Puerto de La Unión Centroamericana de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma
- Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma Oficina Administrativa
- Empresas ADOC, S.A. de C.V. Complejo Ateos,
- HOLCIM, S.A. de C.V.
- Orazul Energy Enc. De C.V.
- Hanes Brand, Planta El Pedregal



Objetivo 2: Cumplimiento de los derechos laborales y condiciones de trabajo digno

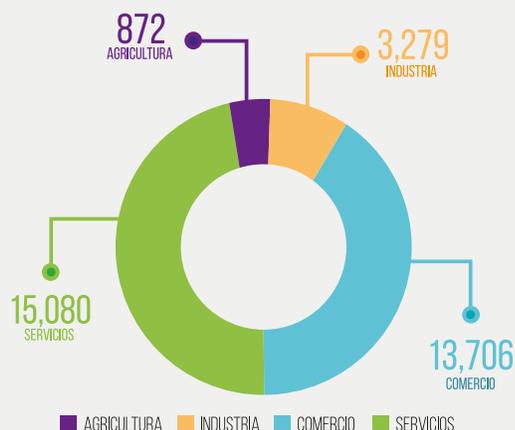
- ▶ *Resultado 3: Inspecciones centradas en trabajadoras y trabajadores y en la garantía de la tutela de sus derechos fundamentales, coadyuvante al logro de un trabajo digno.*

Inspecciones de Trabajo realizadas

En cumplimiento del Resultado 3 en cuanto a Inspecciones centradas en trabajadoras y trabajadores y en la garantía de la tutela de sus derechos fundamentales, coadyuvante al logro de un trabajo digno del Plan Estratégico Institucional 2014-2019, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social a través de la Dirección General de Inspección de Trabajo, en el período de Junio 2017 a Mayo 2018 ha realizado un total de 32,937 inspecciones a nivel nacional, cubriendo a 628,140 personas trabajadoras, entre las cuales se encuentran 277,323 Mujeres, 339,604 Hombres, 3,437 Mujeres Embarazadas, 22 Niñas y/o adolescentes, 26 Niños y/o adolescentes, 3,384 Mujeres con discapacidad y 4,344 Hombres con discapacidad.

INSPECCIONES DE TRABAJO POR SECTOR ECONÓMICO

PERIODO: JUNIO 2017 - MAYO 2018



FUENTE: REGISTROS INSTITUCIONALES MTPS - UNIDAD DE ESTADÍSTICAS E INFORMÁTICA

Del total de Inspecciones de trabajo, existen Planes de trabajo enfocados a la verificación del cumplimiento de la normativa laboral en áreas específicas, tales como:

Planes de Trabajo			
Período: Junio 2017-Mayo 2018			
Plan de Trabajo	Inspecciones	Mujeres	Hombres
Lactancia Materna	875	18,064	0
VIH	80	3,044	3,456
Personas con Discapacidad	40	2,552	2,789
Brechas Salariales	80	391	320
Aguinaldo	293	13,085	7,205
Licencia por Maternidad	160	13,994	21,578
Asueto día de la madre	40	268	183
Salario Mínimo	2,146	1,673	4,541
No inducción al Voto	62	2,455	2,355
Asuetos	16	4,799	8,043
Violencia contra la mujer (Reformas)	8	1,299	963
Permiso de trabajo adolescentes (Verificación de Derechos)	127	61	66
Recomendación Médico de Trabajo	4	2	3
Agro tóxicos	19	158	607
Pirotecnia	34	5	87
Trabajo Infantil (Adolescentes encontrados con permiso de trabajo)	1,063	2	3
Mujeres	925	16,539	0
Cosecha	18	271	673
TOTALES	5,990	78,662	52,872

Salario Mínimo

Durante el período de junio a diciembre 2017 se han realizado inspecciones de trabajo enfocadas en la verificación del cumplimiento al pago del Salario Mínimo en los Lugares de Trabajo. A partir de enero 2018 entran en vigencia los Decretos Ejecutivos con las tablas de salario ajustadas para los sectores de Recolección de Caña y Beneficios de Café; Comercio y Servicio, Industria, Ingenio Azucarero; Trabajadores Agropecuarios, Recolección de Café y Algodón y Beneficio de Algodón, Maquila Textil y Confección, para lo cual el Ministerio de Trabajo implementa un Plan Permanente para su verificación.

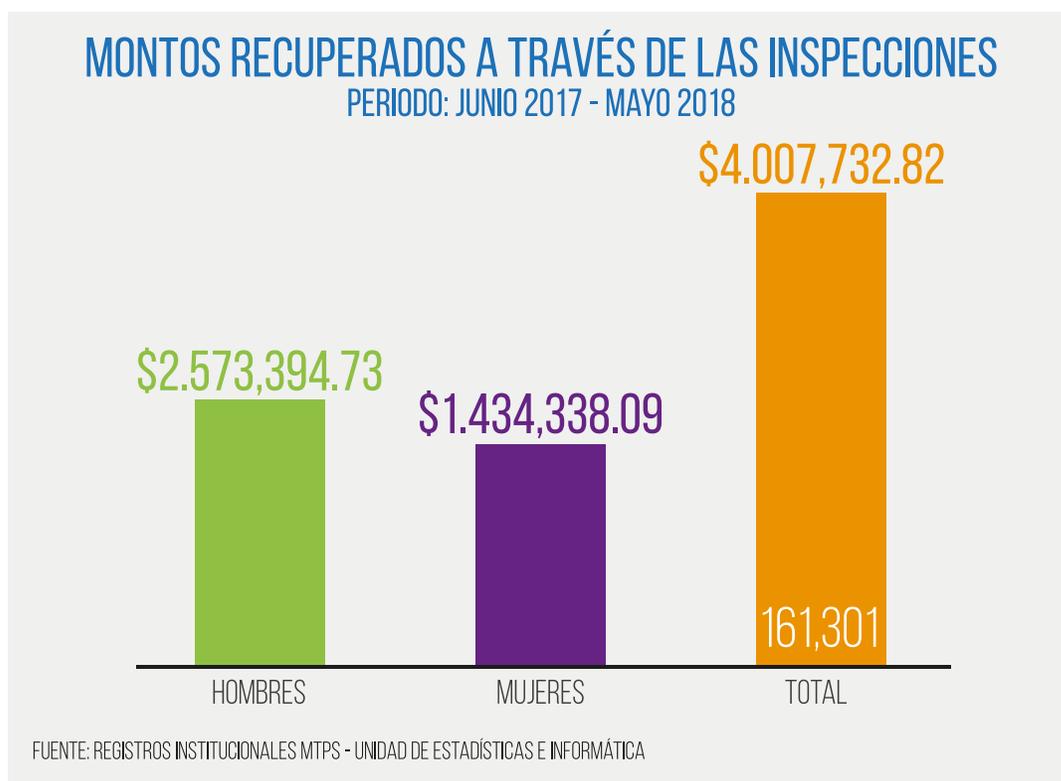
Derechos Restituidos

Este Plan está enfocado en la restitución de los derechos de las personas trabajadoras, así:

a. Montos recuperados

Un total de \$4.007,732.82, a favor de 30,013 personas trabajadoras, de los cuales se detallan a continuación:

Personas Cubiertas	Cantidad	Monto
Mujeres	12,716	\$1.423,806.36
Hombres	17,228	\$2.566,670.14
Mujeres Embarazadas	22	\$6,633.41
Mujeres con Discapacidad	10	\$3,898.32
Hombres con Discapacidad	37	\$6,724.59
Total	30,013	\$4.007,732.82



b. Reinstalos.

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social a través de la Unidad Especial de Prevención de Actos Laborales Discriminatorios de la Dirección General de Inspección de Trabajo ha logrado en el período de junio 2017 a mayo 2018, reincorporar a 2 mujeres directivas sindicales, 6 hombres directivos sindicales y 15 mujeres embarazadas.

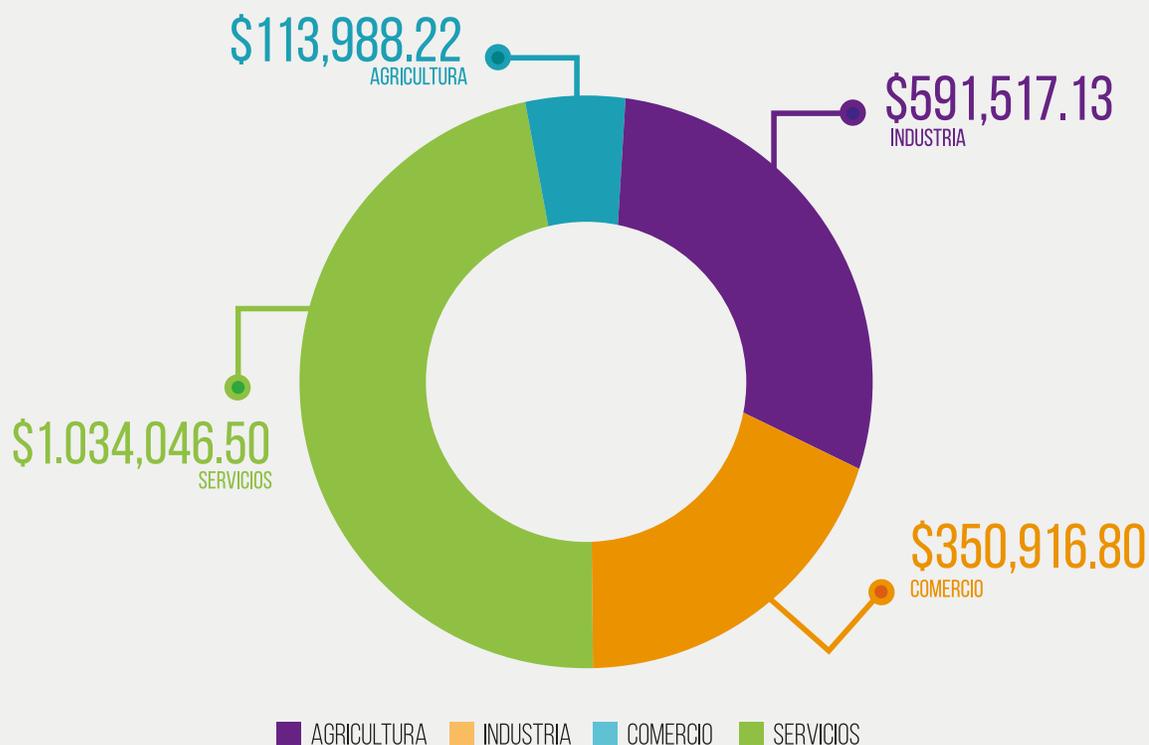
c. Multas

Por el incumplimiento a la normativa laboral, el Ministerio de Trabajo ha impuesto en el período 2,078 Multas, recuperando un total de \$2,090,468.65, lo cual se detalla a continuación:

Normativa Laboral Incumplida	Cantidad de Multas	Monto
Código de Trabajo	1,395	\$700,558.06
Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo	241	\$1.370,611.24
Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad	443	\$19,299.35
TOTAL	2,078	\$2.090,468.65

MONTOS DE MULTAS POR SECTOR ECONÓMICO

PERIODO: JUNIO 2017 - MAYO 2018



d. Infracciones:

Por el incumplimiento a la normativa laboral el Ministerio de Trabajo impuso 12,630 infracciones lo cual se detalla a continuación:

Normativa Laboral Incumplida	Cantidad de Infracciones
Código de Trabajo	11,842
Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo	290
Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad	498
Total	12,630

Documentos para la acción institucional e interinstitucional

Durante el período comprendido de Junio 2017 a Mayo 2018, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social ha elaborado cartas de entendimiento, convenios y guías que fortalecen la acción inspectiva, brindando servicios de calidad con calidez a la ciudadanía, entre los que se encuentran:

- a. Carta entendimiento entre el MTPS y APES.
- b. Convenio Interinstitucional MTPS y TSE.
- c. Guía de atención a mujeres embarazadas y actuación inspectiva.
- d. Guía de actuación inspectiva para la verificación de Salario Mínimo.
- e. Guía de actuación inspectiva en casos de obstrucción.
- f. Guía de actuación inspectiva para verificación en empresas de seguridad.
- g. Guía de actuación inspectiva con personas trabajadoras con VIH
- h. Guía de atención y actuación inspectiva en lugares de trabajo que se dedican a las comunicaciones.
- i. Guía de actuación inspectiva para verificar Brechas Salariales.
- j. Guía de actuación inspectiva para la verificación de discriminación y riesgos psicosociales.
- k. Protocolo de Actuación de la Dirección General de Inspección de Trabajo con Apoyo de la Policía Nacional Civil
- l. Protocolo de Atención a personas que denuncian acoso laboral y acoso sexual.

Cálculos

Se han realizado un total de 83,200 cálculos a personas trabajadoras entre los que se encuentran: 41,467 para mujeres y 41,733 para hombres, por un monto de \$9,385,436.57

Hojas de terminación de Contratos por Despidos			
Periodo: junio 2017 - mayo 2018			
Tipo de hoja:	Hombres	Mujeres	Total
Hojas de terminación de contrato	23,754	18,829	42,583
Total global	23,754	18,829	42,583
Fuente: Registros Institucionales MTPS Unidad de Estadística e Informática Laboral			

Hojas de Retiros Voluntarios por Sector Periodo: junio 2017 - mayo 2018			
Tipo de hoja:	Hombres	Mujeres	Total
Retiro Voluntario Sector Privado	21,511	16,450	37,961
Retiro Voluntario Sector Publico	886	781	1,667
Retiro Voluntario Sector Municipal	342	135	477
Total global	21,511	16,450	37,961
Fuente: Registros Institucionales MTPS Unidad de Estadística e Informática Laboral			

Remisión a Fiscalía General de la República

Se han remitido un total de 1,324 certificaciones de multas impuesta y no pagadas por lugares de trabajo infractores, por un monto de \$980,872.44.

La Fiscalía General de la República ha reportado la recuperación de 809 expedientes, por un monto de \$492,785.94 dinero recuperado para el Estado en concepto de multas impuestas por las inspecciones de trabajo durante el periodo de junio 2017 - mayo 2018.

Fuero por maternidad

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, propone que se garantice la estabilidad laboral de las mujeres trabajadoras durante un año después del parto. Para ello, se realizó una investigación sobre el fuero por maternidad, la cual fue presentada a la Comisión de Trabajo de la Asamblea Legislativa para la discusión de la reforma al Código de Trabajo, y como resultado principal, más del 90% de las personas encuestadas consideran necesario el fuero por maternidad y el 43% considera también que el fuero debe durar por lo menos un año.

Registro de establecimientos:

Según la Ley de Organización y Funciones del Sector Trabajo y Previsión Social, en su artículo 55, expresa que todas las empresas están obligadas a registrarse en la Dirección General de Inspección de Trabajo; durante este período se han inscrito 720 sociedades y 107 personas naturales como lugares de trabajo, así como han actualizado su registro 2,431 sociedades y 145 personas naturales.

Atención a grupos prioritarios

La Unidad de Atención Preventiva a Grupos Prioritarios a través de las inspecciones y trámites que se realizan, ha logrado el cumplimiento de recomendaciones de médicos del trabajo en beneficio de la salud de personas trabajadoras.

Objetivo 3: Fortalecer los mecanismos e instrumentos de dialogo entre sector empleador, trabajadoras y trabajadores

 **Resultado 4:** Se cuenta con un mecanismo de asesoría de derechos laborales colectivos para las Organizaciones Sindicales.

- Organizaciones Sindicales que solicitan registrarse son asesoradas oportunamente para la inclusión y el cumplimiento de la normativa laboral, igualdad de género y no discriminación en sus procedimientos.
- Se han brindado un total de 16,021 asesorías laborales de las cuales 6,164 fueron para mujeres y 9,857 fueron para hombres, de esta manera el MTPS contribuye al conocimiento de derechos y obligaciones laborales por parte de las personas usuarias, en cumplimiento a la función de ilustrar a trabajadoras y trabajadores en el mejor cumplimiento de la normativa laboral.
- El MTPS en cumplimiento de las facultades otorgadas por la Ley de Organización y Funciones del Sector Trabajo y Previsión Social ha facilitado la Constitución de Organizaciones Sindicales, cuenta con un registro de 1,610 organizaciones sociales, de estas de junio 2017 a mayo 2018 ha otorgando personalidad jurídica a 35 Organizaciones de las cuales 14 son sindicatos del sector privado, 14 son sindicatos del Sector público, 1 Sindicato de Autónoma, 1 Federación del Sector público y 5 seccionales privadas.

Organizaciones Sociales Inscritas y Activas a Mayo 2018		
Organizaciones Sociales:	Inscritas	Activas
Sindicatos Privados	687	188
Sindicatos de Autónomas	40	31
Sindicatos Públicos	159	100
Federaciones Públicas	8	5
Federaciones Privadas	56	24
Confederaciones Públicas	1	1
Confederaciones Privadas	8	5
Seccionales Públicas	46	17
Seccionales Privadas	605	114
Total global	1,610	485
Fuente: Registros Institucionales -MTPS-Unidad de Estadística e Informática Laboral		

- Durante el período de junio 2017 a mayo 2018 el MTPS ha brindado apoyo para fortalecer a las Organizaciones de Mujeres trabajadoras, otorgando la personalidad jurídica a 19 Sindicatos del sector privado conformados por mujeres, que se detallan a continuación:

Nº	Nombre del Sindicato	Fecha de Otorgamiento
1.	Sindicato de Trabajadoras Independientes Educadoras en Los Centros de Bienestar Infantil de El Salvador (S.I.T.I.E.C.B.I.E.S.)	19/06/2014
2.	Sindicato de Mujeres Trabajadoras del Hogar Remuneradas Salvadoreñas (SIMUTHRES)	29/09/2014
3.	Sindicato Independiente de Mujeres Comerciantes de la Barra de Santiago de El Salvador (SIMCOBASSAL)	30/09/2015
4.	Sindicato Independientes de Mujeres Comerciantes de la Isla Tasajera de El Salvador (SIMITSAL)	30/09/2015
5.	Sindicato Independiente de Mujeres Trabajadoras de la Agricultura Similares y Conexos de Chalatenango (SIMUTRASC)	21/10/2015
6.	Sindicato General Independiente de Trabajadoras de Oficios Domésticos Similares y Conexos de El Salvador (SGITRADOSAL)	28/10/2015
7.	Sindicato Independiente de Mujeres Trabajadoras Agropecuarias de San Miguel Tepezontes (SIMTRASAT)	18/12/2015
8.	Sindicato de Trabajadoras Domesticas de El Salvador SITRADOMES	09/11/2017
9.	Unión Sindical de Trabajadoras de los Servicios del Hogar Remunerados (UNSITRASEHR)	15/04/2016
10.	Sindicatos de Trabajadoras de Bordado a Domicilio de El Salvador (SITRABORDO)	18/04/2016
11.	Sindicato Independiente de Mujeres Panaderas de Comacarán (SIMUPAC)	01/11/2016
12.	Sindicato Independiente de Mujeres Trabajadoras de Santa Ana (SINTMSA)	06/03/2017

 **Resultado 5: Fomentadas relaciones laborales respetuosas de los derechos entre personas empleadoras y trabajadoras.**

- Se han inscrito un total de 158 Contratos Colectivos de Trabajo, de los cuales 144 son bajo el régimen del Código de Trabajo y 14 son bajo el régimen de la Ley de Servicio Civil, los cuales han contribuido a mejorar las condiciones laborales y prestaciones de las personas trabajadoras, además constituyen una fuente de derecho.

Contratos colectivos de trabajo inscritos Registros a Mayo 2018				
Tipo de contrato colectivo de trabajo:	Inscritos	Vigentes	Inactivos (No existe la empresa)	Inactivos (no trabajan bajo esa modalidad)
Privados	121	90	20	11
De Autónomas	23	23	0	0
Públicos	11	11	0	0
Alcaldías	3	3	0	0
TOTALES	158	127	20	11

Fuente: Registros Institucionales -MTPS-Unidad de Estadística e Informática Laboral

- Se aprobaron 245 Reglamentos Internos de Trabajo que cumplen con la Normativa laboral. A partir del 2015 se implementaron las recomendaciones para el cumplimiento de la Normativa en materia de igualdad de género en los lugares de trabajo, estableciendo que todas las Empresas que tramitan Reglamentos Internos de Trabajo, deben incluir lenguaje inclusivo y acciones afirmativas para superar inequidades de género.
- Del total de Proyectos de Reglamentos Internos estudiados un 93.66% cumple con los lineamientos del instructivo del MTPS, para la inclusión de la normativa nacional para la igualdad de género en su redacción un 6.34% fue observado para a incorporación de los lineamientos para cumplir con la normativa y ser presentados nuevamente para su respectivo estudio.

Reglamentos Internos de Trabajo Recibidos			
Período: Junio 2017-Mayo 2018			
Expedientes en tramite			510
Expedientes de Reglamento Interno de Trabajo tramitados			901
Reglamentos Observados	Privados	544	560
	Autonomas	16	
		560	
Reglamentos Aprobados	Privados	236	245
	Autonomas	9	
		245	
Reglamentos Con Observaciones de Genero	Privados	35	51
	Autonomas	16	
		51	
Proyecto de Reglamentos Internos Prevenidos	Privados	35	39
	Autonomas	4	
		39	
Proyecto de Reglamentos Internos Desistidos	Privados	5	5
	Autonomas	0	
		5	
Proyecto de Regamentos Internos declarados Impropionibles	Privados	1	1
	Autonomas	0	
		1	
TOTAL GLOBAL			1,411

Fuente: Registros Institucionales MTPS - Unidad de Estadísticas e Informática Laboral

- El MTPS, en cumplimiento a su competencia, ha propiciado el mantenimiento de la armonía laboral entre trabajadoras, trabajadores y personas empleadoras, a través de la aplicación de los procedimientos administrativos de mediación en conflictos individuales y colectivos de trabajo, con este servicio se ha beneficiado a un total de 6,849 personas trabajadoras, de las cuales 2,598 son mujeres y 4,251 son hombres, lográndose acuerdos económicos por un monto global de \$2.598,304.78 dólares, siendo la cantidad de \$1.112,169.38 para mujeres y la cantidad de \$1.486,135.40 para hombres, con esta acción contribuimos como Ministerio al acercamiento de la justicia de las personas usuarias.

Mediaciones Individuales de Trabajo desagregadas por sexo												
<i>Período: junio 2017 - mayo 2018</i>												
	Conciliadas			Reinstalo			Sin conciliar			Total global		
	Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales
Total global	1,559	1,013	2,572	33	18	51	1,885	855	2,740	3,477	1,886	5,363

Fuente: Registros Institucionales -MTPS-Unidad de Estadística e Informática Laboral

Mediaciones Colectivas de Trabajo desagregadas por sexo												
<i>Período: junio 2017 - mayo 2018</i>												
	Conciliadas			Reinstalo			Sin conciliar			Total global		
	Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales
Total global	325	503	828	18	15	33	431	194	625	774	712	1,486

Fuente: Registros Institucionales -MTPS-Unidad de Estadística e Informática Laboral

- Como parte de la atención integral que se brinda a las mujeres en las mediaciones laborales, el MTPS cuenta con una sala de atención para hijos e hijas de personas trabajadoras, posibilitándoles que las personas puedan realizar sus trámites, sin la preocupación de tener que dejar solas a sus hijas e hijos ya que en dicha sala se brinda atención especializada. Durante dicho periodo se brindó este servicio a un total de 1087 personas, desglosado de la siguiente manera:

Atención a personas en sala cuna								
<i>Período: Junio 2017 - Mayo 2018</i>								
	Niñas	Niños	Total	Madres	Padres	Total	Total global personas atendidas	Total jefas de hogar
Totales	311	298	609	343	135	478	1087	927

Fuente: Registros Institucionales -MTPS-Unidad de Estadística e Informática Laboral

Del total de madres atendidas, 927 manifestaron ser Jefas de hogar.

- Se han realizado mejoramiento de equipo informático para brindar una mejor atención a las personas que solicitan el servicio de mediación laboral.

Objetivo 4: Contribuir a que el Estado Salvadoreño cumpla con los Tratados Internacionales en materia laboral.

- ▶ *Resultado 6: Impulsado el proceso de ratificación y cumplimiento de Convenios que contribuyen al fortalecimiento de los derechos laborales y de igualdad de género.*

I-14. R6.OE4: Durante el quinquenio se promueve la ratificación de al menos 3 Convenios Internacionales de la OIT.

Se continúa impulsando el proceso para la ratificación del **Convenio 189 de la OIT, relativo al Trabajo Decente para Trabajadoras y Trabajadores Domésticos**, para proteger los derechos de las trabajadoras del hogar remunerado; a través de la Presidencia de la Señora Ministra en el Comité Interinstitucional para la ratificación del convenio 189, integrado por El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Salud, ISSS, ISDEMU y La Secretaría Técnica de Planificación de la Presidencia.

Convenio sobre Trabajo Marítimo: El Ministerio de Trabajo y Previsión Social trabajo la Propuesta de Ley Especial Reguladora Para la Contratación Y Colocación de la Gente de Mar, en Buques de Banderas Extranjeras, la que se sometió a aprobación en la A.L y fue aprobada el 20 de febrero de 2018, la que ya cuenta con su reglamento aprobado para su debida Aplicación. Con lo cual el Ministerio cuenta 3 convenios suscritos de empresas colocadoras para la contratación de Tripulantes en buques de bandera Europea y de Estados Unidos.

I-16. R7. OE4: 100% de observaciones recibidas, respondidas oportunamente a partir de 2015.

Desde el Departamento de Organismos y Normas Internacionales de Trabajo, se ha llevado a cabo la Remisión de informes a los Organismos Internacionales en tiempo. Envío de 25 Informes en seguimiento al cumplimiento de la Normativa Internacional en materia laboral, entre ellos Memorias de Convenios ratificados y no ratificados, Respuestas de Gobierno a Quejas ante el Comité de Libertad Sindical de la OIT.

Memorias de Convenios Ratificados

Presentación a la OIT, de los Informes de Memorias de Convenios Ratificados, de acuerdo al calendario regular, siendo los siguientes:

1. C12. Indemnización por accidentes de trabajo

2. C29. Sobre el trabajo forzoso
3. C105. Sobre abolición del trabajo forzoso
4. C122. Sobre la política de empleo
5. C.144 Sobre las consultas tripartitas

Memorias de Convenios NO Ratificados

1. Memoria de Convenio no ratificado, relativa al Estudio general sobre la Recomendación sobre los pisos de protección social, 2012 (Número 202), enviada en marzo de 2018.
2. Memoria relativa a los Convenios sobre fijación de horas de trabajo, descanso semanal, vacaciones y trabajo nocturno.



Informes enviados a organismos internacionales o instituciones de Gobierno relacionados con la temática laboral

1. Informe enviado al Ministerio de Relaciones Exteriores sobre la Implementación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (CERD)
2. Informe para el Ministerio de Economía relacionado al cumplimiento por parte de El Salvador sobre el Convenio 144 de OIT sobre la consulta tripartita, para ser remitido a la Dirección General de Comercio de la Comisión Europea (UE)
3. Informe enviado al Ministerio de Relaciones Exteriores sobre “Las acciones llevadas a cabo por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social en cuanto al respeto y garantía de los derechos de la población LGTBI”
4. Informe para el Ministerio de Relaciones Exteriores sobre “El derecho al trabajo relacionado con los ODS, para el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
5. Informe para el Ministerio de Relaciones Exteriores sobre datos y perfil del Ministerio de Trabajo.
6. Informe para la Procuraduría de los Derechos Humanos sobre acciones impulsadas para la población LGTBI
7. Informe para el Ministerio de Relaciones Exteriores sobre “Borrador Cero”, del Pacto Global para Migración Segura y Regular.



 **Resultado 7: El Salvador posicionado como un país que cumple los compromisos ante los Organismos Internacionales.**

I-15. R7.OE4: Al menos 3 áreas temáticas de derechos laborales y género, posicionadas durante el quinquenio a través de la articulación internacional

La representación en los espacios a nivel internacional, encabezado por la Titular de trabajo, han generado resultados positivos en las áreas temáticas de seguridad social, equidad de género, igualdad laboral en las empresas mediante el Sello de Igualdad Laboral “IGULES”.

Además de reforzar el Objetivo 8 de la Agenda 20-30 relacionada al crecimiento inclusivo, sostenido, sostenible y trabajo decente”, con lo cual se refuerzan las acciones de articulación en la región, además establecer agendas de trabajo común. Entre los avances, destacan:

- Incorporación en el Plan de Acción Regional del Consejo de Ministros y Ministras de Trabajo de Centroamérica y República Dominicana y el tema de la Equidad de Género.
- Seguridad social con enfoque de género, temática posicionada durante la Reunión Iberoamericana de Seguridad Social y por otra parte posicionando el tema de Sellos de Igualdad, que actualmente se ejecuta en esta Cartera.
- Posicionamiento de los Sellos de Igualdad Laboral que actualente ejecuta esta cartera.



Objetivo 5: Posicionar al MTPS como una Institución Moderna, Centrada en la Gestión de Servicios Laborales de Calidad, Calidez, Incluyente e Igualitaria.

 **Resultado 8: Institucionalizado el proceso de Transversalización de Género en el MTPS.**

Implementación de la Política Institucional de Igualdad y Equidad de Género y su plan de acción.

El Ministerio de Trabajo y Previsión a través de la Unidad para la Equidad entre los Géneros, ha implementado dicha política, mediante su plan de acción para transversalizar la normativa laboral con énfasis en derechos laborales de las mujeres, dando cumplimiento a mandatos nacionales e internacionales en igualdad de género, en el período de junio 2017 a mayo 2018, siendo estas:

Procesos de formación en igualdad y equidad de género

- Procesos de formación para la igualdad en ISDEMU, ABC de Masculinidades y ABC para la Igualdad sustantiva, ABC Vida Libre de Violencia, Acoso Laboral, Sexual, a más de 867 empleadas y empleados del MTPS de Direcciones, Unidades Asesoras, jefaturas y de las 14 oficinas departamentales, procesos facilitados por la Asociación de Masculinidades para la Paz y la Igualdad de Género en El Salvador MasPAZ y por la Escuela de Igualdad Sustantiva del ISDEMU.

Fechas conmemorativas:

- Conmemoración de fechas nacionales e internacionales como 8 de marzo día de la salud integral de las mujeres, día de la maternidad, paternidad, día de la No Violencia contra las Mujeres entre otras, mediante reflexiones, foros, debates en temas vinculados a dichas fechas.
- Firma del PACTO POR LA NO VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES DEL SECTOR PÚBLICO, en el marco de la conmemoración del día nacional e internacional de la No Violencia contra las Mujeres con la Red de Mujeres Funcionarias para la Igualdad, se actuó en el que se contó con la participación y firma de



**PACTO POR LA NO VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES DEL SECTOR PÚBLICO**

Nosotras mujeres funcionarias del Gobierno del Sr. Presidente de la República, Profesor Salvador Sánchez Cerén, (2014–2019), con base a nuestras competencias y mandatos institucionales, preocupadas por diversas formas de violencia y expresiones discriminatorias que se ejercen contra las mujeres que se encuentran en el ejercicio de la función pública y convocadas por los mandatos que nos emanan la Ley Especial Integral para una Vida libre de Violencia para las Mujeres.

Acordamos:

Pactar y reafirmar el compromiso que como funcionarias públicas tenemos para erradicar la violencia contra las mujeres, a través de acciones comunes, articuladas y coordinadas que tengan como finalidad:

1. El fomento de una vida libre de violencia contra las mujeres, en los lugares de trabajo.
2. Aplicar instrumentos legales en las instituciones que administramos para prevenir, atender y sancionar, cualquier tipo de violencia contra las mujeres.
3. Elaborar criterios y argumentos que contribuyan a homologar procedimientos institucionales, sobre la prevención, atención y erradicación de todo tipo de violencia y prácticas de discriminación contra las mujeres.
4. Formar al personal en el conocimiento de las normativas para la prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres.
5. Fortalecer la articulación institucional para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres.
6. Intercambiar buenas prácticas de prevención y atención de la violencia contra las mujeres.
7. Fomentar el trabajo en equipo y la articulación intra institucional para eliminar todo tipo de violencias y discriminación contra las mujeres.
8. Apoyar a las mujeres cuando sean candidatas en un proceso electoral para mitigar y prevenir la violencia política, la violencia simbólica y las diversas formas de agresión durante los procesos electorales.
9. Impulsar acciones de gestión y optimización de recursos.

Con lo anterior declaramos y reiteramos nuestra aspiración de contribuir a construir una sociedad sin violencia de ningún tipo, para las niñas y las mujeres, la erradicación de todas las formas de discriminación contra las mujeres y el fomento de las relaciones de respeto en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, aspiración implícita en el buen vivir y aspiración del Gobierno del Sr. Presidente Salvador Sánchez Cerén.

San Salvador, a los 30 días del mes de noviembre del año 2017

titulares del Ejecutivo entre estas: MTPS, MIGOBDET, MINED, MRREE, PGR, ISNA, RNPN, CONAMYPE, SPTA, AAC, SIGET, entre otras.

- Como parte de los compromisos con los derechos humanos y con mayor énfasis en grupos vulnerables o excluidos, tanto social como económico, el MTPS, desarrollo durante todo el año una serie de acciones de apoyo a la poblaciones LGBTI, teniendo en mayor relevancia el acto simbólico de izado de la Bandera del Orgullo Gay, el pasado 22 de junio de 2017, la cual además fue acompañada de un evento conmemorativo y la Feria de Empleo para población LGBTI. Estos esfuerzos han sido planificadas con la Mesa de Participación ciudadana LGBTI, en cumplimiento del Decreto Ejecutivo 56 (emitido 4/05/2010) y el Acuerdo Ministerial 35 de esta Cartera de Estado del 22 de septiembre de 2016

Campaña sobre derechos laborales de las mujeres trabajadoras:

- Lanzamiento de campaña “Defiendo mis derechos laborales” con la obra “Gertrudis y Petra, presentada en diversas actividades públicas, con Personal que representa las 14 oficinas departamentales del MTPS y a la Red de Mujeres Funcionarias para la Igualdad, del Gobierno del Sr. Presidente de la República, Salvador Sánchez Cerén, Gabinetes de Gobierno, instituciones de la Comisión Técnica Especializada, CEL, Fuerza Aérea, Estado Mayor, MTPS, Voces Vitales, MINSAL, ISDEMU, CONAMYPE, PGR, BFA, ISNA, SECULTURA, ONU-MUJERES, Ministerio de Seguridad Pública, MINED, DIGESTYC, UNFPA, RNPN, Consultoras del Sello IGUAL-ES, INJUVE, Comités de Seguridad Ocupacional, Unidades de Género de las instituciones de gobierno, Sindicatos, Universidades, Mesa de Mujeres por los Derechos Laborales, entre otras.

Foros

- Foro “Avances y Retos de los derechos laborales de las mujeres” dirigido al Sector Sindicalista, especialmente mujeres.
- Foro: “La Salud Sexual y Reproductiva de las Mujeres y sus implicaciones en el ámbito laboral” dirigida a la Red de Mujeres Funcionarias Públicas del Gobierno del Presidente de la República Salvador Sánchez Cerén.



Implementación del programa de gestión en igualdad de género sello IGUAL-ES:

La Alianza entre El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, el Ministerio de Economía y el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, en el marco de la firma de compromiso para ser parte de la Comunidad Global de Sellos de Igualdad, conformada por 14 países, está enmarcada en los mandatos que rigen al Sistema de Naciones Unidas que es

liderado por el Centro Regional para América Latina y el Caribe, a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Dicha alianza, implementa esta iniciativa en el ámbito laboral para la certificación de 20 empresas privadas con el Sello IGUAL-ES, las que de forma voluntaria manifestaron su adhesión. Las que cuentan con la asesoría y acompañamiento de 30 asesoras en género, capacitadas y certificadas por el PNUD, las que realizarán diagnósticos y política de Género, plan de acción, asesoría para la conformación de comités de igualdad y auditorías de Género en las empresas, para otorgar dicha certificación. El lanzamiento público de esta iniciativa permitió que las empresas se suscriban, sometiéndose a la implementación del Sello y el Ciclo Planear, Hacer, Verificar y Actuar.

Se cuenta con el Manual de implementación del Sello IGUAL-ES; Manual de Auditoría, Resumen informativo, Video promocional; Recopilación de leyes en materia de igualdad laboral entre otros.

- Con participación de 3 empresas y de titulares de la Alianza para la Igualdad de Género en el ámbito laboral en el “IV Foro Global de las Empresas por la Igualdad de Género: El Futuro del Trabajo en la Agenda 2030”, de la Comunidad del Sello, desarrollado los días 27 y 28 de febrero 2018, en Santiago de Chile.

Comité Interinstitucional para promover la ratificación del Convenio 189 de la OIT sobre el trabajo del hogar remunerado

Se han realizado acciones encaminadas a promover la ratificación del Convenio 189 de la OIT sobre el trabajo del hogar remunerado, el cual garantizará empleos decentes en igualdad de condiciones para las personas trabajadoras de ese sector. Durante el período junio 2017 a mayo 2018 ha desarrollado las siguientes acciones:

Participación del Ministerio de Trabajo y Previsión Social en la 10° convocatoria de la Red Interamericana de la Administración Laboral RIAL con propuesta de intercambio entre el Ministerio de Trabajo de Uruguay, Costa Rica y Panamá en la ratificación del C. 189 de la OIT sobre el trabajo del hogar remunerado y MTPS El Salvador.

Dos foros para conocer la experiencia y las “Implicaciones que ha tenido la ratificación del Convenio 189 de la OIT en Uruguay, Costa Rica y Panamá, normativas, políticas, implicaciones financieras para el gobierno y modalidades de contratación” del 23 al 26 de octubre 2017. Dirigidos a diputadas y diputados de la Asamblea Legislativa, Consejo Directivo del ISSS, Organismos de Mujeres, Sindicatos, personal inspectivo de la Dirección General de Inspección de Trabajo y empresas.

Firma de convenio de cooperación entre MTPS, las Mélicas y MUNDUBAT, bajo el cual se busca promover acciones conjuntas para la ratificación del Convenio 189 de la OIT, sobre el trabajo del hogar remunerado, que garantizan el empleo decente y en igualdad de condiciones para este sector.

El impacto de estas medidas ha sido retribuido con el reconocimiento de la Secretaría de Inclusión Social, a través de la Dirección de Diversidad Sexual, que otorgaron al MTPS una calificación de 98 de 100 puntos con la evaluación del Índice LGBTI, en el cual se muestra un cumplimiento transversal de los compromisos.



Resultado 9: Institucionalizado el proceso de Transversalización de Género en el MTPS.

Área Administrativa

En los cuatro Centros Recreativos ubicados en los Departamentos de Santa Ana, Chalatenango, La Libertad y La Unión, ofrecieron atención con toda su capacidad instalada a un total de 226,491 personas, a través de un aporte simbólico que suma un total de \$168,780.50 durante el período de junio 2017 a mayo 2018, y un acumulado de \$710,031.28 en los cuatro años de gestión; estos ingresos son remitidos directamente al Fondo General de la Nación



Inversión en los Centros de Recreación MTPS: Con el propósito de ofrecer a la comunidad trabajadora y su familia mejores espacios y esparcimiento sano se destinó una inversión de \$432,725.26, con lo cual se ha realizado la Remodelación de 21 cabañas en el Centro de Recreación Mario Zamora Rivas, ubicado en La Palma, Chalatenango; estos recursos fueron utilizados para que los centros de recreación ofrezcan más y mejores servicios a sus visitantes.

Call Center Institucional 130: Atención de denuncias en línea

En el periodo de junio 2017 a mayo 2018 se atendieron un total de 31,556 personas que llamaron al número “130” del call center institucional, brindándoles asesoría e interpusieron denuncias a violaciones de sus derechos laborales. A continuación, datos comparativos hombre/mujeres.

Call center			
Período: Junio 2017 - Mayo 2018			
	Hombres	Mujeres	Total
Llamadas atendidas	19,601	9,423	29,024
Correos atendidos	968	775	1,743
Solicitudes de inspección	474	315	789
Total global	21,043	10,513	31,556
Fuente: Registros Institucionales MTPS - Unidad de Estadística e Informática Laboral			

Las denuncias a violaciones de derechos laborales que se reciben con mayor frecuencia por medio de call center “130” son las siguientes:

- No pago de horas extraordinarias
- Jornadas excesivas de trabajo
- Adeudo de Salarios
- No conceden goce de vacaciones anuales
- No pago de Aguinaldo
- No tienen prestaciones sociales
- Acoso Laboral
- Acoso Sexual
- No pagan nocturnidad
- No hay descanso semanal
- Descuentos injustificados
- El patrono no reporta los descuentos a la AFP y al ISSS
- No les entregan boletas de pago
- Incumplimiento a la Ley de Prevención de Riesgos en los lugares de Trabajo
- No pagan incapacidades
- No pagan asuetos
- No pagan el salario mínimo
- No entregan Contrato Individual de Trabajo

Atención a Personas Usuarias: En la Oficina de atención a la ciudadanía en el periodo de Junio 2017 a Mayo 2018 se atendieron a 88,123 personas de los cuales 32,858 son mujeres y 55,266 son hombres, quienes requirieron diferentes servicios de las Direcciones Generales y Unidades Asesoras.

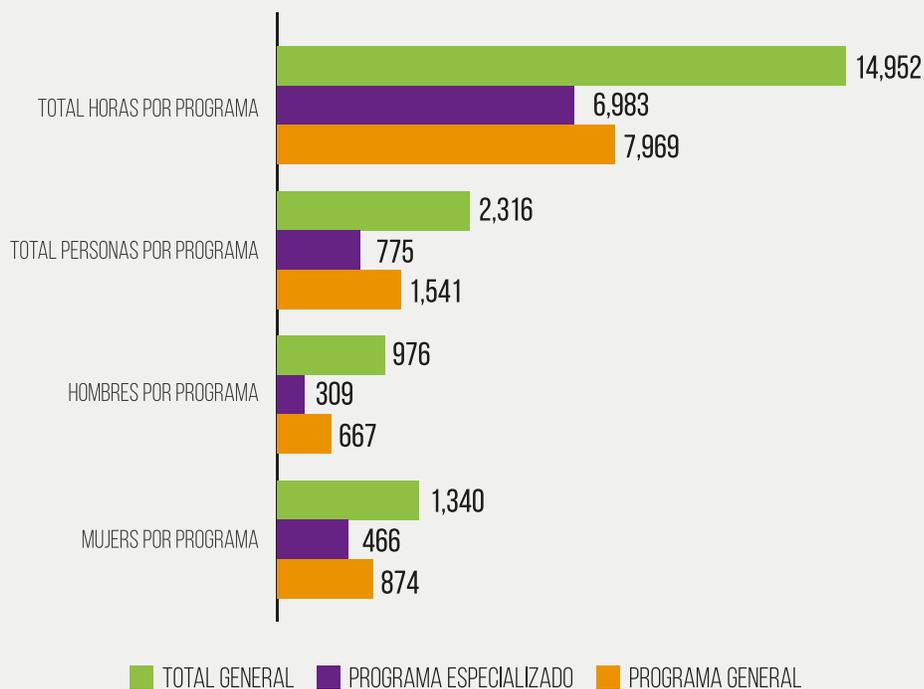


Capacitaciones al personal del MTPS: Fortalecimiento de las competencias técnicas y administrativas según siguiente detalle:

<i>INFORME DE JUNIO 2017 A MAYO 2018</i>				
PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	MUJERES POR PROGRAMA	HOMBRES POR PROGRAMA	TOTAL PERSONAS POR PROGRAMA	TOTAL HORAS POR PROGRAMA
PROGRAMA GENERAL	874	667	1,541	7,969
PROGRAMA ESPECIALIZADO	466	309	775	6,983
TOTAL GENERAL	1,340	976	2,316	14,952

PERSONAS DEL MTPS CAPACITADAS

PERIODO: JUNIO 2017 - MAYO 2018



Cumplimiento de Contrato Colectivo, junio 2017 a mayo 2018

Prestaciones al personal

En el segundo año de esta gestión (diciembre de 2016) finaliza el proceso de negociación del **Contrato Colectivo de Trabajo**, con el cual se marco un hecho trascendental en un ejercicio de justicia laboral salarial, efectuando la primera nivelación salarial para todo el personal del MTPS por un valor de \$1 millón 852 mil 079.39 centavos de dólar; en el mismo orden, se aprobaron mejoras y nuevas prestaciones tales como implementos de trabajo, uniformes, servicio de transporte en 2 rutas, apoyo para la maternidad/ paternidad, permiso para los padres para cuidar a su hija/o recién nacido, canasta básica 4 veces al año; apoyo para anteojos y gastos funerarios, entre otras prestaciones adicionales a lo establecido por Ley, las cuales ascienden a un monto de \$277,499.28; estas medidas han sido efectivas en cumplimiento de los compromisos emanados del Contrato Colectivo de Trabajo de esta cartera de Estado.

Área de Planificación

El MTPS, ha incrementado sus esfuerzos para medir los avances de sus servicios, mejorando dicha gestión a través del Monitoreo y seguimiento a indicadores, logrando en el Plan Estratégico Institucional (PEI) un nivel de avance del 75%, y el Plan Anual de Trabajo (PAT), con un nivel de cumplimiento de 106.31% y un 94% de eficiencia en sus indicadores de tiempo.

Se ha logrado del 2015 al 2017 un nivel de aplicación de la “Carta Iberoamericana de la Calidad en la Función Pública”, obteniendo en la Autoevaluación institucional el 77%, con un crecimiento del 4% en relacional año 2015 que se obtuvo un 73%.

Se da seguimiento a los indicadores nacionales del PQD a través del sistema de Monitoreo y Evaluación; y a los Indicadores internacionales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Con la puesta en marcha del Plan de Gestión de Riesgos Institucionales se pretende minimizar, controlar y reducir los posibles sucesos que puedan afectar la consecución de los resultados plasmados en el Plan Estratégico Institucional 2014-2019.

En el marco del Plan de Gestión de Riesgo Institucional, al realizar el análisis de aquellos sucesos, que de ocurrir podrían afectar considerablemente el logro de los Resultados Estratégicos, de 39 riesgos de priorización “Media”, identificados en el año 2017, se logró llevar a un nivel “Bajo”, 11 para el año 2018.



Área de Medio Ambiente

El día 14 de Agosto/2017 se llevó a cabo la campaña “Intercambia”, la cual consistió en la recolección de diferentes materiales reciclables con la participación de: El Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, el Ministerio de Economía y El Ministerio de Trabajo y Previsión Social; para lo cual se gestionó con Asiplastic (El Salvador) y ECO amigos Del Plástico, con el patrocinio de varias empresas entre las cuales están: Robertoni, TERMOencogibles, Alpina, Coplasa, entre otros.

Se ha elaborado El Plan Estratégico Medio Ambiental, el cual consta de 4 ejes principales, con el objeto de eficientizar la energía, el agua, el reciclaje y residuos sólidos.

Se ponen en marcha las actividades encaminadas dentro del Plan Estratégico Medio Ambiental, que busquen, el cumplimiento de los objetivos y metas ahí propuestas.

Área Financiera

Ejecución Presupuestaria

El presupuesto asignado para el año 2017 fue de US \$13.190,916.00; De junio a diciembre, la asignación presupuestaria consistió en US \$7.978,679.99

A continuación, el detalle consolidado por rubros:

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL				
Estado de Ejecución Presupuestaria de Egresos del 01 junio al 31 de diciembre 2017				
Rubro	Concepto	Crédito presupuestario modificado (US\$)	Presupuesto ejecutado (US\$)	Porcentaje de ejecución
51	Remuneraciones	\$ 6.236,566.09	\$ 6.224,414.96	99.805%
54	Adquisición de bienes y servicios	\$ 795,136.16	\$ 795,134.52	99.9998%
55	Gastos financieros y otros	\$ 330.72	\$ 330.52	99.940%
56	Transferencias corrientes (adscritas)	\$ 633,485.32	\$ 633,485.32	100.000%
61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 313,161.70	\$ 313,122.27	99.987%
TOTALES		\$ 7.978,679.99	\$ 7.966,487.59	99.847%

Donaciones

El presupuesto asignado para el año 2017 fue de US \$200,000.00; De junio a diciembre, la asignación presupuestaria ascendió a US \$ 179,000.00.

A continuación, el detalle consolidado por rubros:

Donación - Unión Europea

Rubro	Concepto	Crédito presupuestario 2017	Presupuesto ejecutado (US\$)	Porcentaje de ejecución
54	Adquisiciones de bienes y servicios	\$ 179,000.00	\$ 29,400.00	16.425%
TOTALES		\$ 179,000.00	\$ 29,400.00	16.425%

El presupuesto institucional para el año 2018 es: \$14.490,805.00. A continuación, se detalla la asignación presupuestaria por rubros de agrupación y ejecución para el período del 01 de enero al 06 de abril de 2018.

Ramo de Trabajo y Previsión Social – Fondos GOES				
Estado de Ejecución Presupuestaria de Egresos del 01 enero al de 06 de abril 2018				
Rubro	Concepto	Crédito presupuestario 2018	Presupuestado ejecutado 2018	Porcentaje de ejecución
51	Remuneraciones	\$ 3.640,900.45	\$ 2.697,507.98	74.09%
54	Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$ 631,628.21	\$ 400,834.48	63.46%
55	Gastos Financieros y Otros	\$ 3,511.64	\$ 3,511.64	100.00%
56	Transferencias Corrientes	\$ 313,605.00	\$ 219,754.00	70.07%
61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 8,428.67	\$ -	0.00%
TOTALES		\$ 4.598,073.97	\$ 3.321,608.10	72.24%

Para el año 2018 se recibió en concepto de Donaciones: US \$500,000.00 dólares, de los cuales, la asignación presupuestaria para el período del 01 de enero al 06 de abril 2018 asciende a \$11,735.80.

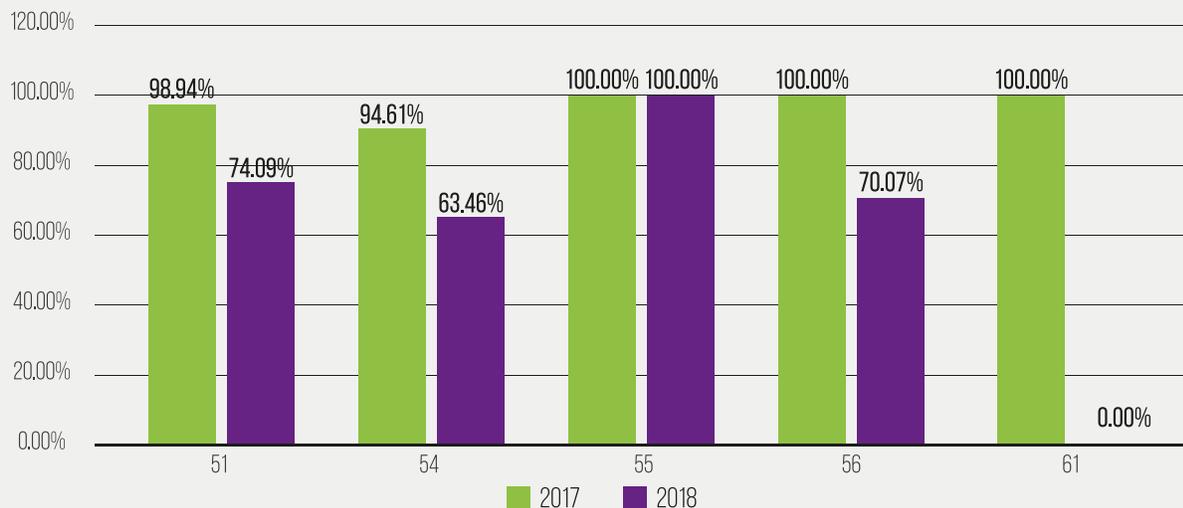
Donación - Unión Europea

Rubro	Concepto	Crédito presupuestario 2018	Presupuesto ejecutado (US)\$	Porcentaje de ejecución
54	Adquisiciones de bienes y servicios	\$ 11,735.80	\$ 11,735.80	100.00%
TOTALES		\$ 11,735.80	\$ 11,735.80	100.00%

Cuadro Comparativo de la Ejecución Presupuestaria por Fuente de Financiamiento

Ministerio de Trabajo y Previsión Social Fondos GOES COMPARATIVO DEL PERÍODO ENERO – ABRIL DE 2017 Y 2018		
Rubro	2017	2018
51	98.94%	74.09%
54	94.61%	63.46%
55	100.00%	100.00%
56	100.00%	70.07%
61	100.00%	0.00%
TOTALES	98.74%	72.24%

COMPARATIVO PORCENTUAL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FONDOS GOES | 1° CUATRIMESTRE 2017 Y 2018



Ministerio de Trabajo y Previsión Social Donaciones (Unión Europea) COMPARATIVO DEL PERÍODO Enero - Abril de 2017 y 2018		
Rubro	2017	2018
54	100.00%	100.00%
TOTALES	100.00%	100.00%

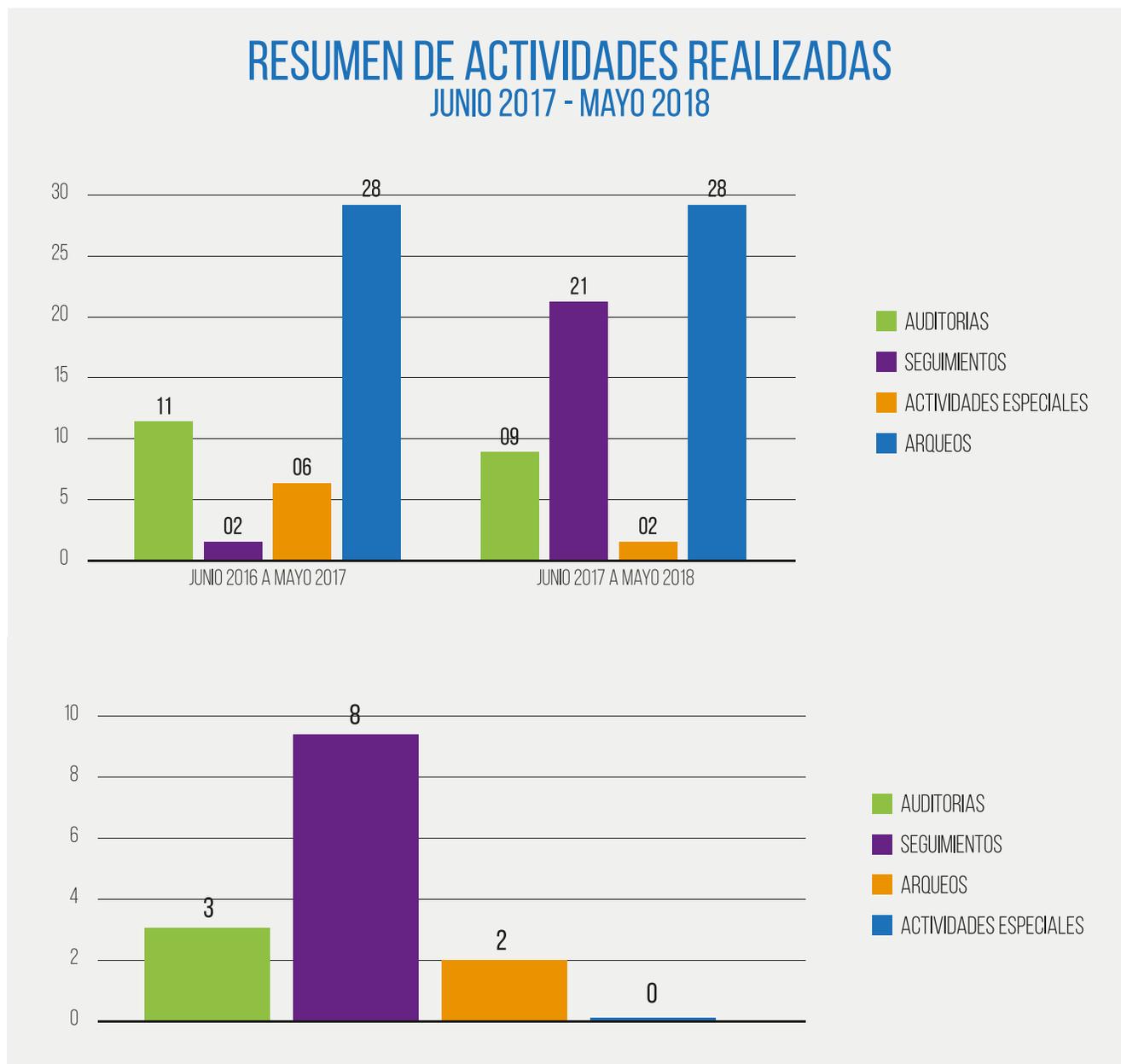
COMPARATIVO PORCENTUAL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DONACIONES UNIÓN EUROPEA | 1° CUATRIMESTRE 2017 Y 2018



Área de Auditoría

- Se fortalecieron las competencias técnicas del personal de auditoría, con el apoyo de la Corte de Cuentas de la República.
- A través de los resultados de las auditorías y otras acciones de control, se ha contribuido al fortalecimiento del Sistema de Control Interno relacionado con los aspectos administrativos, financieros y operativos, en las diferentes unidades evaluadas.

En el período de junio 2017 a mayo 2018 se efectuaron 60 actividades especiales, de acuerdo al detalle siguiente:



Área de Prensa y Relaciones Públicas

- En este periodo que se informa que a Mayo de 2018, el MTPS lanzó la transmisión radial “Programa Expresión Laboral” el que informa sobre los servicios gratuitos que esta cartera de estado facilita a la ciudadanía, las facilidades, resultados, y beneficios de políticas públicas nacionales implementadas a nivel territorial.

- Lanzamiento de la aplicación (APP) denominada: “Empleo para Ti”, que permite a las personas buscadoras, la identificación de ofertas de empleos para aplicar a dichas oportunidades de trabajo.



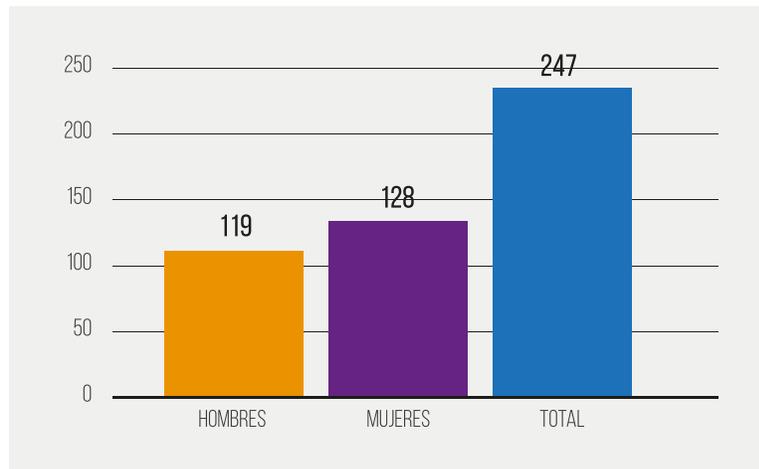
- Modernización de los servicios a la ciudadanía para informar a través de Transmisión en línea (Facebook Live), convirtiéndonos en la primera institución de Gobierno en utilizarlo como estrategias en divulgación de contenidos y temas de interés para la ciudadanía.
- Verificación de páginas oficiales del Ministerio de Trabajo y Previsión (MTPS), por parte de organismos de Facebook y Twitter, donde diariamente se incrementa el número de seguidores en las cuentas de redes sociales, actualmente la estadística en Facebook: es 116,730 y en Twitter: 58,143. Así también hemos dinamizado nuestro sitio web el que se incrementa cada día el número de visitantes a nuestra página web, en las que publicamos información de interés para la población usuaria.
- Mayor posicionamiento mediático, reflejado en la cobertura que brindan los medios de comunicación a los eventos institucionales.
- Campaña promocional de los servicios que brindan las 13 oficinas departamentales y que prestan a la población usuaria.
- Cobertura de inspecciones agropecuarias, para verificar el cumplimiento de los derechos laborales en lugares de trabajo, ubicados en los municipios de: Juayúa, San Pedro Masahuat; Rosario de La Paz, San Luis La Herradura, Ilobasco, Chalatenango, entre otros.
- Obtención de espacio para promocionar los servicios del MTPS en medios radiales, escritos, televisivos y redes sociales.
- Cobertura mediática y promoción a:

- Ferias de Empleo para mujeres, personas con discapacidad, población LGBTI, Juventudes y población general a nivel nacional.
- “Ferias de Autoempleo para personas adultas mayores y jóvenes.
- Ferias de Empleo Juvenil, realizadas en el marco del Día Internacional de la Juventud.
- Actos de “Rendición de Cuentas del MTPS 2016-2017” realizado en San Salvador, Santa Ana, San Vicente y San Miguel.
- Cobertura a programa “Sellos de Igualdad Laboral IGUAL-ES”.
- Cobertura a Consejo de Ministras y Ministros de Trabajo de Centroamérica, Panamá y República Dominicana realizado en el País, y Traspaso de la presidencia pro tempore del Ministro de Trabajo de Panamá a la nueva presidenta pro tempore Ministra de Trabajo y Previsión Social, Licda. Sandra Guevara en El Salvador. *Quien asume por 2 años dicha presidencia.*
- Cobertura a Intercambio Internacional de experiencias sobre Convenio 189 de la OIT, con países: de Uruguay, Costa Rica y Panamá en el País.
- Grabación y transmisión de micro noticieros. 100 cápsulas informativas y educativas sobre los temas: Derechos Laborales, Empleo, Mediaciones Laborales, Inspecciones de Trabajo, Salario Mínimo y Política Nacional de Empleo Decente y Pacto Nacional por el Empleo.

 *Resultado 10: Promovida la Participación ciudadana, transparencia y acceso a la información pública.*

Resultados y avances obtenidos:

- Se obtuvo la nota de 9.62 en la cuarta Fiscalización de publicación de información oficiosa en el Portal de Transparencia, realizada por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).
- Atención a la ciudadanía a través de la recepción de solicitudes de información pública en el período de junio 2017 a mayo 2018 con un total de: 247 solicitudes, interpuestas por 119 hombres y 128 mujeres con un total de 847 requerimientos.
- En este periodo únicamente se recibió 1 apelación por inconformidad en respuesta a solicitud de información por parte de Ciudadano ante el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).
- Solicitudes de Información recibidas en la Unidad de Acceso a la Información Pública desagregada por sexo. Periodo junio 2017 a mayo 2018.



Clasificación de la Información por tipo de Requerimientos, correspondiente al periodo Junio 2017 a Mayo 2018 atendidas en la Unidad de Acceso a la Información.

<i>Clasificación de la Información</i>	<i>Requerimientos tramitados</i>
Oficiosa	70
Pública	662
Reservada	1
Inexistente	90
Versión Pública	0
Confidencial total	20
Datos personales	4
Total	847

Área de Gestión Documental y Archivo

El Ministerio de Trabajo y Previsión a través del Archivo Central, ha cumplido en un 100 por ciento con la recepción de las Transferencias documentales y con el requerimiento de préstamo de documentación, dando apoyo a las diferentes oficinas administrativas, para ordenar los espacios dentro de las instalaciones y resguardar la documentación.



Resultado 11: Fortalecido el MTPS como una Institución referente de estadísticas laborales.

Acciones relevantes en el marco del Sistema de Estadísticas Laborales:

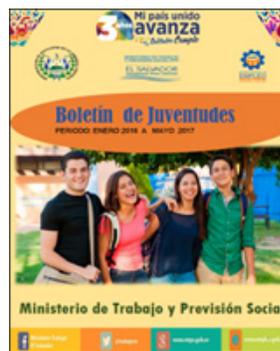
- En el marco del Proyecto de la Encuesta de Establecimientos, Empleo, Horas y Salarios 2017, la DIGESTYC a través de la Gerencia de Sistemas diseñó para el MTPS, un programa informático para la digitación y control de calidad de datos de las encuestas efectivas.

- Por primera vez se logra la recolección efectiva de 1,250 boletas equivalente al 82.30% en relación a la muestra de 1,519 - Encuesta de Establecimientos.
- Se ha fortalecido interinstitucionalmente la coordinación técnica con 16 universidades a nivel nacional, para el apoyo de un promedio de 175 estudiantes de ciencias económicas, en el proceso de trabajo de campo de la investigación de establecimientos empleos, horas y salarios.
- Por segundo año consecutivo se realizó a nivel regional, la Consulta Pública, previa a la Rendición de Cuentas en forma DIGITAL a través de dispositivos móviles, se amplió la metodología de entrevistas, ya que también se consideraron opiniones de personas que se encontraban en los parques públicos.
- Por segunda vez la información del Censo de Contratación Colectiva se recolecta en forma DIGITAL a través de dispositivos móviles, lográndose importantes avances en materia de la Modernización del Sistema de Estadísticas Laborales.
- Por primera vez, en el marco de oportunidades de mejora, se realizó un diagnóstico empresarial para analizar la factibilidad de recolectar los datos de la encuesta de establecimientos en forma DIGITAL.

Logros relevantes en el marco del sistema de estadísticas laborales:

a) Con el propósito de mantener informada a la ciudadanía se publican los siguientes boletines con datos estadísticos:

- Boletines mensuales.
- Boletín sobre la Erradicación del Trabajo Infantil.
- Boletín de Juventudes
- Boletín del 8 de marzo, Día Nacional e Internacional de la Mujer
- Boletines trimestrales
- Boletín semestral
- Censo de Contratación Colectiva
- Anuario Estadístico 2016



▶ Resultado 12: Realizado diagnóstico de Reformas de Ley y actualización a la Normativa Laboral

Solicitudes de opinión en materia laboral de los siguientes proyectos:

- Ley de Trabajo del Personal Administrativo de la Fuerza Armada
- Reforma a la Ley del Instituto Salvadoreño del Seguro Social.
- Reformas a los artículos 89 y 110-C de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones
- Reformas a la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo
- Ley de la Zona Económica Especial de la Región Sur-Oriental de El Salvador
- Reforma al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social y al Reglamento para afiliación, inspección y estadística del ISSS.
- Reglamento de aplicación del Régimen Especial de Salud del Seguro Social para las Personas Trabajadoras Independientes y sus Beneficiados.
- Proyecto de reformas de esta cartera de Estado al Código de Trabajo en los artículos: 29,30,55,58,78,219,225,227,279,302,304,484,491,494,610,611,616 y 627.

Convenios y Cartas de Entendimiento:

- Carta de Entendimiento entre el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y la Asociación de Periodistas de El Salvador.
- Convenio entre el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y la Dirección General de Migración y Extranjería.
- Carta de Entendimiento entre el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y el Sindicato Gremial de Artistas del Espectáculo
- Carta de Entendimiento entre el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y el Sindicato Gremial de Artistas del Espectáculo
- Carta de entendimiento entre el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Economía y el Instituto Salvadoreño para El Desarrollo de la Mujer para la Implementación del Programa de Certificación del Programa de Certificación de Género en el Salvador.



- Convenio de Cooperación entre el Tribunal Supremo Electoral y Ministerio de Trabajo y Previsión Social
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MTPS y ANDA para el Suministro de Agua Purificada Para Consumo Humano
- Carta de Entendimiento del Pacto Nacional por el Empleo Carta de Entendimiento del Pacto Nacional por el Empleo
- Plan de Iniciación Sello de Igualdad Laboral en Empresas privadas en El Salvador (SELLO IGUAL-ES)
- Acuerdo de voluntades entre la alianza para la igualdad de género en el ámbito laboral y la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa
- Acuerdo de voluntades entre la Alianza para la igualdad de género en el ámbito laboral y Banco Hipotecario de El Salvador, sociedad anónima

En trámite actual:

- Revisión y opinión jurídica al respecto de la Ley Especial de Migración y Extranjería
- Elaboración de Convenio marco con la UCA
- Revisión de Convenio con ANDA
- Revisión de Convenio con Centros Penales del Ministerio de Justicia y Seguridad Social.



INFORME DE LABORES

JUNIO 2017 - MAYO 2018

Instituciones
Adscritas

Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)



Junta Directiva
INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

La cobertura total a diciembre 2017, alcanzó 1.7 millones de personas, con un incremento aproximado de 0.3% con respecto al año anterior. Los trabajadores del sector privado no crecieron mostrando una disminución de (-0.6%) y los del sector público crecieron 1.0%. Los pensionados, crecieron 3.5% y los beneficiarios (cónyuges e hijos hasta los 12 años) 0.3%; el total de trabajadores activos asciende a 822 mil, el 80% corresponde al sector privado y el 20% al sector público.

Durante el 2017 se inscribieron un total de 67,467 nuevos trabajadores; se reflejó una reducción en las inscripciones (-7.4%) en relación con el año anterior. En cuanto a los servicios de salud brindados entre junio 2017 y marzo 2018: 5,033,303 de consultas médicas, (general, especialidades y emergencia); 287,653 consultas odontológicas (general y especialidades); 80,345 egresos hospitalarios, 16,592 partos atendidos y 18.8 millones de recetas despachadas.

Durante el período el ISSS ha trabajado en 6 ejes estratégicos, teniendo como resultados los siguientes:

Eje Estratégico 1. Calidad, calidez y oportuna atención:

- **Unidad Médica de Apopa:** Inversión de \$12.4 millones (infraestructura, equipamiento y supervisión). Funcionando desde junio 2017, y para marzo 2018 se han brindado 142,415 consultas externas (medicina general, especialidades, emergencia) y se incorporó el servicio de rayos X.

- **Proyecto Construcción y Equipamiento de Hospital Regional de San Miguel;** en diciembre 2016 inició la ejecución de la obra con duración de 28 meses, el avance físico a marzo 2018 fue de 38.51%. La edificación cuenta con tres niveles de 30,662m² de construcción y 11,189.5 m² para obras exteriores, con una inversión de \$76 millones. Al año 2019 se beneficiará a 200 mil derechohabientes.
- **Fortalecimiento del servicio de atención pediátrica:** Desde febrero 2017 inició el funcionamiento del servicio de emergencia con hospitalización pediátrica en 6 centros: Unidades Médicas Soyapango, Ilopango, Chalchuapa, Hospital Regional de Sonsonate, Policlínico Zacamil, Hospital Amatepec. La inversión acumulada a diciembre 2017 es \$503,482.13 (incluye obra y equipo).
- **Ampliación y Remodelación del Hospital Regional de Santa Ana:** El proyecto se encuentra en ejecución desde el año 2016 y entre sus avances más relevantes al 2017 se encuentran el mejoramiento de rampa y remodelación del BANCO DE SANGRE que ya se encuentra funcionando. La inversión supera los \$191 mil, incluye área de recepción, cubículos de entrevista, almacenamiento y bodega, equipo médico, entre otros.
- **Reducción de tiempos de espera en el servicio de ortopedia Hospital General:** Desde el 2017 a febrero 2018, se han realizado 1,461 cirugías electivas y 2,654 de emergencia. Los tiempos de espera de emergencia es de una hora mínimo y tres horas máximo. Para cirugías electivas, hasta 5 días de espera para ser operados con un giro de cama de 4 pacientes.
- **Fortalecimiento de los Servicios de Odontología en el ISSS;** Implementación del servicio de atención itinerante de odontología, inició en agosto 2017, y desde su implementación a marzo 2018 se ha dado cobertura a más de 46 empresas a nivel nacional, brindando 14,663 consultas y 22,742 procedimientos. Se cuenta con 10 equipos itinerantes que constan de un médico odontólogo general y un asistente dental.
- **Fortalecimiento del servicio de Nefrología:**
 - A diciembre 2016 se atendía un promedio de 1,918 pacientes con un presupuesto de \$16.4 millones, para diciembre 2017 se atiende un promedio de 2,096 pacientes y el presupuesto fue de \$23.4 millones.
 - Nuevo servicio de diálisis peritoneal continua ambulatoria en Hospital Regional de Sonsonate funcionando desde febrero 2017. Cuenta con un médico nefrólogo y una enfermera especializada. 55 pacientes fueron beneficiados hasta marzo 2018
 - En julio 2017 se compitió en la categoría de Innovación en la gestión de servicios a la ciudadanía en la convocatoria realizada por el CISSCAD, ganando el primer lugar con el proyecto de modernización de los servicios de diálisis peritoneal. La inversión del proyecto ronda los \$2.2 millones. Actualmente el ISSS Tiene una cobertura del 53.40% en la modalidad de diálisis peritoneal.
- **Programa de Cirugías ambulatorias:** se brinda en Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico, Policlínico Zacamil y Hospital Regional de Sonsonate, entre junio 2017 y marzo 2018 han realizado 3,853 cirugías. Otro avance importante fue la implementación del nuevo procedimiento quirúrgico en el servicio de otorrinolaringología en Hospital General con la adquisición del equipo Laser CO2 Quirúrgico, las intervenciones se realizan en un promedio de 15 a 20 minutos.
- **Participación Ciudadana:** Con el fin de interactuar con la población derechohabiente

para dar a conocer los servicios que brinda el ISSS y lograr un mejor acercamiento con la población: entre junio 2017 a marzo 2018 se desarrollaron 5 foros y un despacho abierto en diferentes centros de atención con la participación de 407 personas aproximadamente. Se realizaron 5 festivales para el buen vivir y 702 campañas de salud.

- **Microcirugías:** Durante el 2017, se realizaron 28 procedimientos y 4 reintervenciones de microcirugías que consiste en la reconstrucción de defectos y traumas complejos con los menores inconvenientes y secuelas para el paciente que ha perdido algún miembro de su cuerpo resultado de algún accidente o secuelas de cáncer, entre otros. Cada procedimiento tiene una duración de 8 a 10 horas y posteriormente se debe brindar el cuidado adecuado en el post-quirúrgico.
- **Durante el 2017 en la UPISSS se emitieron 28,080 historiales laborales definitivos** (3% más que el año anterior). El promedio del tiempo total para obtener beneficio previsional fue de 8.39 meses (Emisión del historial 6.24 meses y otorgamiento de beneficios previsionales 2.15 meses).

1. **Modernización:**

- Durante el quinquenio se ha invertido más de \$44.95 millones en equipamiento médico en el ISSS, y entre junio 2017 y marzo 2018 se invirtió \$10.4 millones en la adquisición de equipo para beneficiar a 1.7 millones de derechohabientes (cotizantes y beneficiarios). Entre los equipos más destacados se mencionan: Sistemas de rayos X digital, Tomografía Axial Computarizada, Resonancia Magnética, Gammacamara, Simulador de Ultrasonografía Abdominal, Microscopio Quirúrgico, entre otros.
- Renovación de flota de vehículos: Desde el 2014 al 2017 se registró un total de 138 vehículos renovados con una inversión estimada de \$3.0 millones.

2. **Garantizar el abastecimiento:**

- A marzo 2018 el abastecimiento fue de 99.50% con 3 códigos desabastecidos realizándose diversos esfuerzos para lograr el mayor porcentaje de abastecimiento.
- Se ha fortalecido el programa “Entrega de medicamento domiciliar” siendo el principal objetivo satisfacer la provisión de los tratamientos de enfermedades crónicas hasta el hogar de los derechohabientes. De junio a diciembre 2017, se han inscrito 6,958 nuevos pacientes, despachado 498,488 recetas y se han enviado 180,478 paquetes, con una Inversión anual que ronda los \$218 mil.

3. **Fortalecimiento del programa de prevención de riesgos laborales:**

- Durante el periodo se realizaron 5 cursos virtuales “**Fundamentos de Medicina del Trabajo**” capacitando a más de 141 profesionales de la salud. También se capacitaron en la formulación del programa de gestión de prevención de riesgos ocupacionales a miembros de comités de seguridad y salud ocupacional con 7 acciones formativas. En otros avances también se desarrolló el fortalecimiento de competencias técnicas y tecnológicas en Seguridad y Salud Ocupacional a 2 Médicos que finalizaron su maestría en ergonomía con la Universidad de Concepción.
- Política Ambiental del ISSS: Con la implementación de la política se ha mejorado el manejo y mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales en los centros de

atención que cuentan con estos equipos y más de 112 centros de trabajo realizan actividades de gestión ambiental.

4. Sostenibilidad financiera:

- Incorporación al régimen de Salud del ISSS a Salvadoreños que viven el exterior. Luego de la aprobación del reglamento por Consejo de Ministros, desde noviembre 2017 inició la inscripción en el Régimen especial de salud por riesgos comunes y de maternidad para residentes en el exterior y sus beneficiarios, a la fecha se han inscrito 54 personas.
- Régimen especial de salud del ISSS para las personas trabajadoras independientes y sus beneficiarios (cónyuges e hijos menores de 12 años) consiste en la incorporación de nuevos trabajadores independientes de forma voluntaria ofreciéndoles dos alternativas de incorporación cobertura familiar y cobertura individual. El reglamento del nuevo régimen, fue aprobado por Consejo de Ministros (decreto ejecutivo N° 13, publicado en el Diario Oficial N° 55 Tomo 418, del 20 de marzo 2018) y el lanzamiento oficial está previsto para el mes de abril.
- Recuperación de mora: El monto recuperado en el 2017 fue de \$11.2 millones y de enero a marzo 2018 fue de \$3.9 millones. Entre las acciones para contener el incremento en la mora se tienen: Gestionar la realización de campañas publicitarias, implementar el servicio de asesoría, educación e inducción sobre las obligaciones, responsabilidades y derechos de seguridad social, realizar monitoreo preventivo por parte de Inspección. Con respecto a la mora patronal a marzo 2018 se registró un monto acumulado de \$78.4 millones

5. Articulación multisectorial en servicios de salud:

- El ISSS conjuntamente con el Ministerio de Salud continúa realizando acciones e intervenciones promoviendo, protegiendo y apoyando la lactancia materna. Las estrategias son: método canguro, seguimiento al prematuro, sala de lactancia materna lactario, centro recolector de leche humana
- Expandiendo la educación para la salud a derechohabientes y profesionales del ISSS. El ISSS lanzó el Portal Vida Familia y Salud el cual se promueve al interior del ISSS para brindar información en educación en salud. En el 2017 se obtuvo la visita de 124,705 usuarios.
- Avances en el Modelo de atención primaria en Salud: El componente en proceso de ejecución es el de implementación de la política y el modelo de atención en red de Santa Ana (proyecto piloto) se cuenta con las guías, herramientas e instrumentos.
- Programa Nacional de Inmunizaciones Convenio ISSS-MINSAL: Se ha logrado incremento de cobertura de vacunación llegando a 78% en pentavalente, se aplicaron 19,446 (92%) dosis de BCG. En la campaña nacional de vacunación contra la influenza se aplicaron 78,500 dosis del total de 80,000 dosis adquiridas, lográndose el 98% de cobertura de uso de vacuna.

6. Gestión Financiera Institucional

- El Presupuesto del Régimen del Salud del Instituto Salvadoreño del Seguro Social se financia con recursos propios que provienen de las contribuciones del sector empleador y laboral, la rentabilidad de las inversiones y otros que se encuentran constituidos por

multas y recargos por pagos extemporáneos, emisión de constancias, reintegro de pólizas de seguro, entre otros.

- Al relacionar los ingresos devengados al 31 de diciembre de 2017 con el 2016, se observa que los ingresos del ejercicio 2017 por \$585.5 millones se han incrementado en \$32.2 millones con respecto a los ingresos devengados durante el mismo período de 2016 por \$553.3 millones, mostrando un crecimiento del 5.7%. Los egresos totales devengados al mes de diciembre de 2017 ascendieron a \$525.6 millones, en comparación a \$496.4 millones devengados el año 2016, se refleja un aumento de \$29.2 millones, equivalente al 5.9%

Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD)



Junta Directiva

FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO

Principales resultados y avances alcanzados desde el Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado, FOPROLYD, en el tercer año de gestión junio 2017 a mayo 2018, que han permitido profundizar en acciones de atención,

seguimiento del proceso de rehabilitación, reinserción productiva, otorgamiento oportuno de las prestaciones económicas y especies de las personas que resultaron con discapacidad durante el conflicto armado.

Es así como durante el período se han enfocado los esfuerzos en garantizar las Prestaciones Económicas, en Especie y en Servicios establecidas en la Ley de Beneficio para la Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado, teniendo como resultados los siguientes:

- **Atención brindada desde sus 3 oficinas**

De junio 2017 a mayo 2018, FOPROLYD atendió a nivel nacional desde sus 3 oficinas a 101,252 usuarios², entre personas beneficiarias, nuevos solicitantes, familiares de combatientes caídos y familiares de beneficiarios fallecidos. Sólo en la Oficina Central fueron atendidos 75,709 usuarios, en las siguientes secciones: pensiones y beneficios económicos, información de casos,



atención en reinserción productiva y salud mental, asesoría jurídica, atención en créditos y seguimiento y control en Salud. Estas atenciones fueron brindadas desde el Edificio Multifuncional, permitiendo un sistema de atención ordenado, eficiente y personalizado. En relación a las 2 oficinas regionales, en la Regional de San Miguel se contabilizó 15,251 usuarios atendidos, y 10,292 en la Regional de Chalatenango.

- **Prestaciones y Beneficios Económicos.**

Para hacer efectiva la entrega de Prestaciones Económicas, FOPROLYD brindó pensiones mensuales a 19,508 personas beneficiarias activas (16,162 con discapacidad, 1,859 familiares de combatientes fallecidos y 1,487 familiares de beneficiarios con discapacidad fallecidos), destinándose para ello un monto total de \$39,885,801.60 e incorporándose al sistema de pensiones 599 nuevas personas beneficiarias.

En el período se entregaron Compensaciones Económicas por una sola vez a 127 personas beneficiarias (120 con discapacidad y 7 hijos mayores de 18 años de combatientes fallecidos). Asimismo, se hizo entrega de 402 beneficios económicos adicionales de Gastos Funerarios por el fallecimiento de beneficiarios con discapacidad y familiares de combatientes fallecidos.

Durante el período de gestión, se realizó el pago de la Deuda Histórica que el Estado Salvadoreño tenía con los beneficiarios de FOPROLYD desde los años 1993 a 1995, entregándose en el período informado dicho pago a 53 personas beneficiarias por un monto de

²**Usuarios:** entendidos como el registro de la asistencia de personas beneficiarias y solicitantes, quienes se acercaron a FOPROLYD a solicitar atención durante el período informado.

\$91,750.97

Por séptimo año consecutivo se hizo posible el apoyo a través del Gobierno de la República para que, en el mes de diciembre 2017, un total de 19,226 personas beneficiarias activas pudiesen recibir la Compensación Económica Especial Adicional de fin de año destinándose para ello un monto de \$1,564,340.21

- **Prestaciones en Salud y Especies.**

Para el período junio 2017 a mayo 2018, FOPROLYD ha facilitado el proceso de rehabilitación de 5,577 personas beneficiarias, con la entrega de 52,271 Especies³ invirtiendo un total de \$1,932,063.

Se realizaron 816 visitas domiciliarias por personal médico de campo, de psicología y fisioterapia, a personas beneficiarias adultas mayores, con mayores limitaciones geográficas y de información, privadas de libertad o con mayor complejidad de lesiones a nivel nacional. Se brindaron a nivel nacional un total de 1,779 atenciones en fisioterapia, a 480 personas beneficiarias, tanto en un área instalada y equipada exclusivamente para personas beneficiarias de FOPROLYD en la oficina central como en visitas domiciliarias, logrando mejoras en su capacidad física, facilitando así la inclusión y participación en diversos aspectos de la vida.

Fueron entregadas un total de 3,860 Referencias médicas a especialistas para evaluaciones y dictamen de lesiones a personas solicitantes y beneficiarias y 2,392 Referencias emitidas a Centros Médicos Hospitalarios para tratamientos a personas con discapacidad beneficiarias.

Durante el período se amplió la cobertura de atención a personas beneficiarias de FOPROLYD mediante la implementación del “Plan de Desconcentración de los Servicios FOPROLYD a través de Una Unidad Móvil de Atención” mediante el cual se acercan los servicios brindados por la institución en cuatro diferentes ciudades del país de una forma permanente y constante. En el periodo se brindaron 382 atenciones a 271 personas beneficiarias asistentes a Suchitoto, Sonsonate, San Vicente y Usulután.

- *Laboratorio de Prótesis institucional*

Hemos garantizado una atención personalizada a personas beneficiarias con discapacidad que requieren prótesis o aparatos ortopédicos para su movilización a través del Laboratorio de Prótesis con la entrega de 117 prótesis, 38 ortesis, 169 pares de calzado ortopédico y 1,967 reparaciones de ortesis y prótesis.

- *Programa de Atención en Salud Mental*

A través del Programa de Atención en Salud Mental, fueron atendidas más de 2,600 personas salvadoreñas con discapacidad a consecuencia del conflicto armado, disminuyendo

³**Especies:** medicamentos relacionados a restablecer la lesión, muletas, bastones, silla de ruedas, sillas para baño, medias para muñón, vendas elásticas, bolsas colectoras de orina, lentes correctores, prótesis oculares, auxiliares auditivos, entre otros.

significativamente las secuelas del conflicto armado, transformando la situación de discapacidad de las personas beneficiarias que, por su condición de salud física y mental, requieren apoyo psicológico, para mejorar sus condiciones de salud.

Para ello, fueron llevados a cabo en el período 34 grupos de desarrollo personal en diferentes zonas del país, 108 charlas de salud mental, fueron brindadas 1,186 sesiones individuales en salud mental, se participó en 28 espacios de radio para sensibilizar en el tema y se dio seguimiento a 25 personas beneficiarias que forman parte de los facilitadores comunitarios; fortaleciendo así sus habilidades sociales e individuales en la población beneficiaria y sus cuidadores.

- **Prestaciones Económicas para Actividades Productivas y Capacitaciones Técnicas Agropecuarias en función de la Reinserción Social y Productiva**

- *Programa de Apoyo a la Inserción Productiva*

Durante el período, con una inversión de \$1,571,828.73, FOPROLYD hizo posible la entrega de Unidades de Apoyos Productivos (UAP) que han permitido reinsertar a la vida productiva del país a 714 personas salvadoreñas beneficiarias emprendedoras.

- *Participación de 135 personas beneficiarias en 11 Ferias Agro-artesanales.*

A través del Programa de Apoyo a la Inserción, se logró la participación de 135 personas beneficiarias a través de la realización de 11 Ferias Agro-artesanales a nivel nacional, como incentivo en la búsqueda continua de oportunidades y espacios de promoción y comercialización de los productos o servicios generados por las actividades productivas, apoyadas por FOPROLYD a nivel local y nacional.

- *Programa de Créditos*

En el período informado, FOPROLYD ha otorgado créditos a 392 personas beneficiarias, por un monto de \$2,008,066.17, distribuidos en las líneas de crédito de vivienda (209) y producción (183) contribuyendo con esto a mejorar las condiciones habitacionales de la población beneficiaria y de igual manera a fortalecer o iniciar proyectos productivos.

- **Atención y Asesoría Jurídica**

Durante el período de junio 2017 a mayo de 2018, FOPROLYD brindó 3,219 atenciones tanto desde sus oficinas como en los lugares de residencia de los usuarios, proporcionando asesoría jurídica al solicitante y persona beneficiaria, así como realizando notificaciones, resoluciones de la Comisión Técnica Evaluadora y Junta Directiva con sus respectivos efectos jurídicos; entre otros, contribuyendo a mejorar la efectividad y eficiencia de la gestión institucional en su conjunto; a la vez reduciendo costos por el usuario al no contratar servicios jurídicos externos para que les formalicen los expresados documentos.

Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP)



Junta Directiva

INSTITUTO SALVADOREÑOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

En el marco de la Memoria de Labores del Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS) para el periodo de junio de 2017 - mayo de 2018, se presenta el detalle de los logros relevantes y de impacto de INSAFORP para el periodo respectivo.

- **Logros relevantes y de impacto del INSAFORP para el periodo terminado:**

Se realiza el primer piloto para atención de población en condiciones de vulnerabilidad y jóvenes en la modalidad e-Learning.

- En coordinación con el Comité Estadounidense para Refugiados e Inmigrantes (USCRI) se ha realizado la atención a personas migrantes retornadas en los programas de HTP y Empresa Centro.
- Se cuentan con un nuevo programa de formación con un enfoque integral para los jóvenes mediante el Programa denominado: “Caminos de la Juventud”, en alianza con Catholic Relief Services (CRS).
- Cursos de capacitación de Eventos Abiertos Especializados en áreas de Innovación.

- Lanzamiento de Carrera: Técnico en eficiencia Energética y Energías Renovables.
- Proyectos con sectores productivos en creación de modelos de certificación de Competencias Laborales.
- Realización del estudio: “Formación en nuevas competencias laborales” este documento presenta los nuevos procesos de producción a desarrollar por las empresas y demanda de personal capacitado para los próximos años.
- Se continúa apoyando con diferentes acciones formativas el Programa “Ciudad Mujer”, en todas sus sedes.
- Lanzamiento de la “Guía para la prevención y erradicación de la discriminación contra las mujeres” para los Centros de Formación Profesional.
- Cobertura de formación profesional en los 14 departamentos del país y atendiendo a 251 municipios
- Atención en formación profesional a 6,938 empresas atendidas en 2017
- \$31.1 Millones invertidos en formación profesional en el país
- Proyecto INSAFORP – SWISSCONTACT – CASALCO: “Nuevas Oportunidades: Certificación de Competencias Técnicas Laborales a Migrantes Retornados”.

• **Población Capacitada en el periodo junio 2017 a marzo 2018.**

En el periodo de junio 2017 a marzo 2018, se capacitaron a las siguientes personas:

<i>Periodo</i>	<i>Total</i>	<i>Personas en condiciones de vulnerabilidad y Jóvenes</i>	<i>Personas Trabajadoras de las empresas</i>
Total	237,047	68,369	168,678
Mujeres	118,079	39,557	78,522
Hombres	118,968	28,812	90,156
Periodo		Junio 2017 – marzo 2018	Junio 2017 – marzo 2018

Fuente: Elaboración propia con base a datos proporcionados por las Gerencias de Formación Inicial y Formación Continua.



GOBIERNO
DE EL SALVADOR

SIGAMOS **creando** *futuro*